



PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Lunes 11 de Junio del 2012

NUM. 50

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
 Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno
 Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial
 Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares
 Esta sección consta de 44 páginas

Precio por ejemplar:
 \$ 16.00 del día
 \$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA No. 34

SESIÓN EXTRAORDINARIA # 20 DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015

En el salón de juntas de la Presidencia Municipal de Zinapécuaro, Mich., siendo las 17:15 horas del día 26 de abril del año 2012, se reunieron para celebrar sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento, los CC. Ing. Dagoberto Mejía Valdez y José Juan Romero Arias, Presidente y Síndico Municipal, además de los CC. Regidores: Irma Pérez Flores, María Soledad Méndez Ayala, Sebastián Martínez Gómez, Arturo Mendoza Olivares, Antonio Ortiz Tapia, Ing. Jorge Hernández López, Ing. Fernando Reyes Méndez, Dr. Pedro Muñoz Aguilar, Carlos Ocman Cortés, M.V.Z. Francisco Javier Sánchez García y el M.V.Z. Alejandro Sierra Rodríguez, Secretario Municipal, todos ellos citados por el Presidente Municipal, conforme a los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente desarrollándose la sesión con el siguiente:

Orden del Día

- 1.-
 - 2.-
 - 3.- **REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. DAGOBERTO MEJÍA VALDEZ.**
 - 4.-
-
-
-

Punto No. 3. El Presidente Municipal, pregunta al H. Ayuntamiento si hay alguna observación al Plan de Desarrollo Municipal 2012 y después de analizarlo y discutirlo se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad del H. Ayuntamiento se

aprueba en lo general el Plan de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015. Doy fe.

C. ING. DAGOBERTO MJÍA VALDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. JOSÉ JUAN ROMERO ARIAS, SÍNDICO MUNICIPAL.- REGIDORES: C. IRMA PÉREZ FLORES.- C. MARÍA SOLEDAD MENDOZA AYALA.- C. SEBASTIÁN MARTÍNEZ GÓMEZ.- C. ARTURO MENDOZA OLIVARES.- C. ANTONIO ORTIZ TAPIA.- ING. JORGE HERNÁNDEZ LÓPEZ.- C. DR. PEDRO MUÑOZ AGUILAR.- ING. FERNANDO REYES MÉNDOZA.- M.V.Z. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GARCÍA.- CARLOS OCMAN CORTÉS.- M.V.Z. ALEJANDRO SIERRA RODRÍGUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE M.V.Z. ALEJANDRO SIERRA RODRÍGUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICH., CON BASE EN LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGPÁNICA MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII, CERTIFICA QUE LAS PRESENTES 02 (DOS) COPIAS FOTOSTÁTICAS, CORRESPONDEN AL ACTA No. 34 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA # 20 DE AYUNTAMIENTO 2012-2015, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2012, SON COPIAS FIELES DE SUS ORIGINALES DEL LIBRO DE ACTAS QUE OBRA EN PODER DE ESTA SECRETARÍA MUNICIPAL, A MI CARGO.

ZINAPÉCUARO, MICH., A 30 DE ABRIL DEL 2012.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

M.V.Z. ALEJANDRO SIERRA RODRÍGUEZ
(Firmado)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

I.- Presentación

El H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, se manifiesta consciente de la necesidad de presentar en este documento los planteamientos, objetivos y estrategias que permitan, en coordinación con la ciudadanía y los otros niveles de gobierno, realizar una serie de obras y acciones, encaminadas a propiciar el mejoramiento social y productivo de los habitantes del Municipio, así como a contribuir al

desarrollo integral del Estado de Michoacán.

Si bien es cierto que también se cumple con lo que establece la Ley de Planeación del Estado de Michoacán respecto de elaborar un plan trianual, el objetivo principal es contar con un instrumento rector que oriente las actividades a desplegar por todos los involucrados en el proceso de desarrollo integral de Zinapécuaro.

En los últimos años, la dinámica mundial ha originado una serie de cambios que obligan a emprender, con una visión diferente, las actividades correspondientes a la administración pública, como el único medio para enfrentar los diversos factores que obstaculizan el desarrollo.

Así, surgieron conceptos inéditos que en la actualidad coadyuvan para hacer más fácil la operación de la Administración Pública Municipal, tales como: la descentralización de programas y recursos financieros al Municipio para que este sea el responsable de su programación y ejecución; la participación ciudadana cada vez más actuante, responsable y comprometida; y la necesidad de practicar constantemente la planeación para lograr el desarrollo.

Lo anterior es motivo para que se haga uso de estos instrumentos, con el propósito ya apuntado, pero también, para contribuir al desarrollo regional y a hacer realidad las políticas y objetivos nacionales.

A la administración municipal 2012-2015, le corresponde trabajar en el ámbito del desarrollo integral, considerando siempre los valores tradicionales y orientando esfuerzos hacia una constante modernización.

Los rubros económico y social de Zinapécuaro, presentan algunas condiciones desfavorables que pueden ser modificadas positivamente a través de las demandas de la propia sociedad y la prioridad que el análisis técnico determine para que la administración municipal, con la participación de los habitantes y las organizaciones del Municipio, se de a la tarea de realizar el cambio.

Este documento posibilita el ordenamiento de las acciones, indica como serán atendidos los requerimientos más indispensables y contribuye a paliar el deterioro económico y social, propiciando las condiciones para la creación de empleos.

El Plan de Desarrollo Integral Municipal Zinapécuaro 2012-2015, considera también los objetivos que persiguen el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Integral del estado de Michoacán, y acepta la reorientación e inclusión de acciones que mejoren sus objetivos y estrategias, así

como la adecuación a políticas socioeconómicas de prioridad nacional o estatal; ello obliga a la revisión y seguimiento permanente a fin de que siempre se conserve actualizado.

II. Introducción

II.1. Procedimiento de Formulación Del Plan De Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Integral Municipal, Zinápécuaro 2012-2015, surge como respuesta a las necesidades detectadas en los sectores organizados, a las solicitudes de sus habitantes durante la campaña política del C. Presidente Municipal y a la consulta a los ciudadanos en encuestas realizadas para el efecto.

Los funcionarios municipales, en el marco de sus atribuciones se dieron a la tarea de aportar la información necesaria para realizar el presente documento, transformándolo en un diagnóstico real de la situación actual del Municipio que permitiera identificar condiciones desfavorables y programar las acciones para abatirlas.

Con base al punto anterior, se procedió a determinar los objetivos, estrategias y líneas de acción, analizando una serie de alternativas consideradas como probables soluciones para atacar la problemática resultante del diagnóstico.

Posteriormente se inicio la redacción y ordenamiento por sector, dando como resultado un documento que incorpora la visión interna del H. Ayuntamiento, pero que necesitaba de la consulta popular y la validación ciudadana. Por ello se invito a los jefes de tenencia, encargados del orden y representantes naturales de las comunidades para participar en la realización de mesas de trabajo por sector, correspondiendo al H. Ayuntamiento analizar y determinar la posibilidad de incluir, la opinión ciudadana, considerando factibilidad e impacto, así como a los recursos necesarios para el efecto.

II.2. Contenido y Descripción del Plan.

El contenido del Plan incluye la presentación, donde se expone el propósito fundamental del documento y las necesidades a satisfacer; la introducción, contiene el procedimiento de formulación del Plan, su contenido y descripción por Capítulo, las posibles fuentes de financiamiento para dar cumplimiento a obras y acciones y explica, también, la instrumentación y evaluación general de dicho Plan.

También presenta el marco jurídico, cuyas disposiciones legales vigentes sustentan la propia formulación del Plan y las acciones que de él se deriven.

El apartado que describe la situación del Municipio se denomina pasado y presente de Zinápécuaro y permitirá observar y conocer la dinámica de la realidad en apartados como; características generales del Municipio; regionalización municipal; dinámica demográfica; estructura económica; bienestar social y gobierno y Administración Pública Municipal.

El apartado de aspectos primordiales del Plan de Desarrollo fundamenta de manera general las actividades sobre desarrollo social y desarrollo municipal y su contexto es muy importante para comprender la política general de este documento.

El Capítulo de prioridades para el desarrollo, trata sobre las acciones que serán programadas con alta prioridad en los aspectos sectorial y administrativo. En tanto que los objetivos y estrategias generales establecen el curso real del proceso de planeación para posibilitar la decisión, el ordenamiento y la racionalización en el uso de los recursos y capacidades, así como el orden y grado de importancia de cada objetivo planteado y su expectativa de realización.

El Capítulo de servicios públicos municipales y administración pública contiene los elementos para organizar la administración con observancia del marco jurídico y estructura política y administrativa; sin excluir la composición de la Hacienda Pública Municipal y las condiciones urbanas en cuanto a la infraestructura y servicios públicos para la población.

Estos aspectos incluyen las acciones tendientes a modernizar la administración, la capacitación, la depuración de reglamentos, la relación con la ciudadanía, los otros órdenes de gobierno y los sectores social y privado; así como los convenios necesarios para cumplir las metas. También determina de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, las actividades que se consideran servicios públicos y establece la norma que regirá para la presentación de los mismos y su organización.

El Capítulo de desarrollo social agrupa la información e indicadores del nivel de vida de la población para determinar cuáles políticas y líneas de acción permiten balancear los desequilibrios en materia de educación, salud, alimentación, abasto popular, empleo, capacitación, productividad, migración, asistencia social, vivienda, desarrollo femenino y juvenil asistencia a la niñez, cultura, deporte y recreación. Por su parte, el Capítulo de desarrollo económico comprende los tres grandes sectores; primario, secundario y terciario, considerando al interior de cada uno las principales actividades productivas y de servicios que determinan el perfil económico predominante, así como los esfuerzos a desplegar para fortalecer tanto en el área rural como en la urbana.

Debido a que los sectores económico y social requieren infraestructura que complemente sus esfuerzos, se decidió incluir un Capítulo de infraestructura de apoyo al desarrollo que expone las expectativas del Municipio en materia de carreteras y caminos federales, estatales y rurales, transportes de carga y pasajeros. También presenta objetivos y líneas estratégicas en infraestructura de transporte local y foráneo y comunicaciones diversas como: correo, telégrafo, radiocomunicación, telefax, teléfonos y correo electrónico.

En el apartado de gobierno municipal se establecen la caracterización del H. Ayuntamiento, las principales comisiones integradas por el cuerpo edilicio, la organización y estructura principal, esta puede sufrir modificaciones siempre en busca de su optimización, las autoridades auxiliares y la regionalización política. Por último, se presenta el Capítulo correspondiente a la instrumentación del Plan, el cual establece a través de que mecanismos se llevaran a la realidad, los propósitos expresados por los Zinapécuarenses y su administración municipal.

II.3. Fuentes de Financiamiento.

Para solventar el presupuesto de las acciones y actividades que establece el Plan, se identificaron las fuentes de financiamiento tales como: A).- recursos propios, son los más escasos y corresponden a los pagos que realiza la población a cambio de la prestación de un servicio. B).- participaciones federales (fondos generales), son los recursos que envía la federación y que se aplican casi en su totalidad al pago de sueldos y adquisición de lo necesario para que trabaje el Ayuntamiento. C).- aportaciones federales (fondo 3 para la infraestructura social municipal) y fondo para el fortalecimiento municipal (fondo 4).

Un renglón disponible para obtener recursos adicionales para la satisfacción de necesidades son todos aquellos programas federales y estatales orientados a resolver problemas específicos. Mediante convenios, el Municipio puede acceder a ellos para ampliar los programas propios destinados al mejoramiento de vivienda, becas, servicios primarios (drenaje, agua potable, electrificación, caminos cosecheros, subsidios para la compra de activos agrícolas, subsidios para edificación de vivienda, subsidios para los insumos del campo, etc.). Para aprovechar estos programas, resulta de vital importancia integrar en los presupuestos anuales, partidas destinadas a la coparticipación de acuerdo a las reglas de operación.

Falta considerar las aportaciones de los beneficiarios de cada obra y que son una gran ayuda para complementar los escasos recursos que se reseñaron, mismos que para multiplicarlos, se negocian convenios tripartitos con el Gobierno del Estado (gobierno-Municipio-beneficiarios).

II.4. Evaluación General

El éxito del Plan dependerá de los programas operativos anuales y de la adecuada ejecución, seguimiento control y evaluación, por lo que la responsabilidad queda en las autoridades y los grupos sociales involucrados.

Marco Jurídico

III. Marco Jurídico

El Plan de Desarrollo Integral, Zinapécuaro 2012-2015, es el documento rector de la planeación municipal y sustenta su realización en las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. artículos 25, 26 y 115.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 60 fracción 21, 129 y 130 y el título sexto.
- Ley de Planeación. artículos 2, 3, 4, 12, 20, 21, 22, 33 y 34.
- Ley de Coordinación Fiscal. artículos 33, 42 y 46.
- Ley orgánica municipal del Estado de Michoacán. artículos 2, 3, 12, 29, 37, 47, 53 y 54.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán. artículos 2, 3, 7, 8, 10 y 18.
- Ley de planeación del estado de Michoacán. artículos 4, 5, 33, 36, 37, 40, 41 y 43.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán y de sus municipios.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. artículo 17.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán 2012.
- Convenio de Desarrollo social 2012.
- Convenio Único de Coordinación General 2012, para

el desarrollo social y el crecimiento económico de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.

Pasado y presente de Zinapécuaro

IV. Pasado y Presente de Zinapécuaro.

IV.1. Descripción General del Entorno Municipal.

IV.1.1. Antecedentes Históricos.

Toponimia

El Municipio conserva actualmente su nombre de "Zinapécuaro".

El nombre de Zinapécuaro tiene dos acepciones:

- 1.- Zinapécuaro es una palabra que significa "lugar de chinapos", ya que se formo con la palabra tarasca "tzinapo", que significa chinapo u obsidiana y la desinencia "cuaro", que significa "lugar".
- 2.- Zinapécuaro es una palabra de origen chichimeca que significa "lugar de curación".

Reseña Histórica

En la época prehispánica, el lugar fue sometido al dominio territorial del señorío tarasco por Irepan, Hiquingare y Tanganxoan, quienes ordenaron se originara un "cu" o templo, para adorar a la diosa Cueravaperi, "la madre creadora de la vida y de la muerte" y en cuyo honor se celebra cada año, la fiesta de Sicuindiro.

En el siglo XVI, la región fue dominada pacíficamente por el conquistador español Don Luis Montañez, quien fundó el pueblo aproximadamente en 1530. Se instauró en Zinapécuaro una "república de indias" para lo cual se instalo una alcaldía mayor y posteriormente un corregimiento tributario. La evangelización la llevaron a cabo frailes franciscanos, quienes edificaron entre 1530 y 1536, el templo y convento.

Durante el desarrollo de la lucha por la independencia, en octubre de 1810, estuvieron en el pueblo las fuerzas insurgentes de Don Miguel Hidalgo.

En los primeros años del México independiente, el 10 de Diciembre de 1831, se Decreto la Creación del Municipio de Zinapécuaro. Posteriormente se le otorgo a la cabecera municipal el título de villa, llamándosele villa de Figueroa, en memoria del cura del lugar y benefactor de la población don Juan Bautista Figueroa Alcaraz.

IV.1.2. Personajes Ilustres

Juan Bautista Figueroa; sacerdote	1760-1843
Rafael Córdova Tirso; escritor y poeta	1838-1889
Felipe Rivera; astrónomo, abogado, escritor, músico y científico. Descubrió una estrella en la constelación de Perseo.	1852-1920
Donaciano Carreón; político, hacendista, notable autodidacta y editor.	1873-1944
Félix Ireta Viveros; general de división y gobernador del estado.	1892-1978
Manuel Madero; poeta	1873-1925
Antonio Quiroz; profesor. Escribió libros de texto el estado, introduciendo el método ingles "lancasteriano" en escuelas primarias.	1813-1885
Ismael Vélez; abogado y escritor	1875-1910
Leopoldo Zincunegui Tercero; literario	1891-
Rafael Carrillo; licenciado, gobernador del estado, realiza varias obras sociales de importancia en el estado, entre las que destaca, la iniciación de la construcción de la calzada que cruza el lago de Cuitzeo.	1822-1877

Cronología de Hechos Históricos.

- 1530 Fundación del pueblo (aproximado).
- 1790 Vino a hacerse cargo de la parroquia el Sacerdote Juan Bautista Figueroa Alcaraz.
- 1810 Don Miguel Hidalgo y Las Fuerzas Insurgentes estuvieron de paso por Zinapécuaro.
- 1831 Se constituye en Municipio.
- 1858 Se Decreto el título de Zinapécuaro de Figueroa a la cabecera municipal.
- 1901 Se decreto que constituyera el 2° distrito de la división territorial del Estado en ese entonces.

IV.1.3. Cronología de Los Presidentes Municipales

Periodo	Presidente municipal
1940	Maclovio Herrera Cardiel
1941-1942	Miguel Contreras Heredia
1943	Gonzalo Mares G.
1944-1945	Aristeo Rubio
1946-1947	Miguel Contreras H.
1948	Ramón Muñoz García
1949	Miguel Contreras H.
1950	Francisco Muñoz Ballines
1951-1953	Plutarco Nieto Guerrero
1954-1955	Cándido Rangel Vergara
1956	Luis Contreras Heredia
1957	Alfredo López Arellano
1958	Alejandro Moreno Contreras
1959	Gonzalo Vivanco Ramírez
1960-1961	José Guillermo Muñoz Izquierdo
1962	Severiano Fuentes Fuentes
1963-1965	Jesús Guevara Contreras
1966-1968	Alberto Hernández Rubio
1969-1971	Erasmo Mendoza Galindo
1972-1974	Moisés Vega Delgado
1975-1976	Raúl Pérez Duran
1977	
1978-1980	Juan Calderón Mejía
1981-1982	Severiano Fuentes Fuentes
1983	Salvador Pérez Velázquez (interino)
1984-1986	Daniel Gonzales Montoya
1987-1989	Mariano Tena Sánchez
1990-1992	Salvador Correa González
1993-1995	Roberto Moreno Villafuerte
1996-1998	José Guillermo Muñoz Izquierdo
1999-2001	Arturo Antonio Rodríguez Salcedo
2002-2004	Daniel Camacho Miranda
2005-2007	Raúl Garrido Ayala
2008-2011	Jorge Piña Rubio
2012-2015	Dagoberto Mejía Valdez

IV.1.4. Aspectos Físico-Geográficos

Ubicación y Extensión Territorial

Se localiza al Noroeste del Estado, en las coordenadas 19°52' de latitud Norte y 100°50' de longitud Oeste. Limita al Norte con el Estado de Guanajuato, al Oeste con Maravatío, al Sur con Hidalgo y al Oeste con Queréndaro. Su distancia a la capital del Estado es de 50kms.

Su superficie es de 580.08km2 y representa el 0.98 por ciento del total del Estado.

Orografía y Altitud

Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal, la sierra madre de San Andrés y los cerros del Pedrillo, Comaleras, Cruz, Clavellinas, Piojo, Monterrey, Mozo, Doncellas, Cuesta del Conejo; San Andrés, con alturas máximas de 3100 metros sobre el nivel del mar.

Hidrografía

Su hidrografía se constituye principalmente por los ríos de Zinapécuaro, Las Lajas, Ojo de Agua de Bucio y Bocaneo; y tiene manantiales de agua fría y termal.

Clima, Precipitación Pluvial y Temperatura

Su clima es templado, con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 622.5milímetros y temperaturas que oscilan entre 3.0 a 34.0°Centígrados.

Suelos, Flora Y Fauna.

Los suelos del Municipio datan de los periodos cenozoico y terciario inferior, corresponden principalmente a los del tipo chemozem y podzólico. Su uso es primordialmente forestal y en menor proporción agrícola y ganadero.

En el Municipio domina el bosque mixto, con pino y encino; y el bosque de coníferas, con abeto y pino. La superficie forestal maderable es ocupada por pino, encino y oyamel, la no maderable, es ocupada por matorrales de distintas especies.

Su fauna la conforman el gato montés, coyote, zorro, zorrillo, tejón, conejo, armadillo, paloma, pato, charal y carpa.

IV.1.5.- Aspectos Físico Políticos

La región Morelia-centro, como su nombre lo indica se localiza en el centro-noreste geográfico de la entidad y se integra por 12 Municipios que son: Álvaro Obregón, Copándaro, Cuitzeo, Charo, Chucándiro, Huandacareo,

Indaparapeo, Morelia, Santa Ana Maya, Tarímbaro, Queréndaro y Zinapécuaro.

La geografía municipal, para efectos locales, se divide en dos zonas: la parte alta y la parte baja.

En la parte alta se ubican las siguientes tenencias y sus correspondientes encargaturas del orden:

SAN MIGUEL TAIMEO	Sus encargaturas son: Santa Cruz, San José el Carpintero, Mesa Colorada, La Parra, La Joya de los capulines y San José del Rincón.
Ucareo	Sus encargaturas son: Jacuarillo, Buena Vista, El Potrero, La Galería, San Joaquín Jarpeo, Los Trigos, Pino Serdon, Col. De Tico y Cruz de caminos.
Jerahuaro	Sus encargaturas son: Huajúmbaro de Guadalupe, Palomas san Isidro, Rancho los Guerreros, El Salto, La Venta del Capulín, Paso de Yeguas, El Sauce y Rincón de Jerahuaro.
San Idelfonso	Sus encargaturas son: El Fresno, El Colorado, El Jaralillo, Heriberto Jara, Las Canoas y Tuna Mansa.
OJO DE AGUA DE BUCIO	Agua Blanca, Taimoe el Chico (la Yerbabuena), Camémbaro, Ziróndaro, Ojo de Agua del Cuervo, Las Cruces y Ziróndaro.

En la parte baja se localizan las siguientes tenencias con sus correspondientes encargaturas:

San Bartolomé Coro	No cuenta con ninguna encargatura
Francisco Villa	Sus encargaturas son: Estación de Queréndaro, Belisario Domínguez, Colonia de Coro, San Bernardo y JoséMaría Morelos.
Araro	Sus encargaturas son: San NicolásSimirao, San José del Rincón, La Trásquila y San Miguel Las Palomas.
San Pedro Bocaneo	Sus encargaturas son: Santa clara del Tule, Colonia Guadalupe, El Zapote, Las Malvinas, Colonia Eusebio Luna, Ojos de agua y Jaral de lagunillas.

Localidades Urbanas y Rurales.

En total el Municipio cuenta con ocho tenencias y setenta y tres comunidades y caseríos. De ellos, cinco localidades se catalogan como urbanas incluyendo la cabecera municipal y las restantes sesenta y ocho son consideradas rurales.

IV.1.6 Características Socioeconómicas

Población Total y por Sexo

La población total de Zinapécuaro durante el periodo 1950-1995, fue de 20 mil 208 en 1950 y 48 mil 902 en 1995. En la década de los 50 la población del Municipio representaba el 1.42% de la población total de Michoacán, descendiendo al 1.26% en 1995. Luego; en 2000 la población total de Zinapécuaro fue de 48 mil 917, en 2005 fue de 44 mil 122 y en el ultimo censo de 2010 fue de 46 mil 666. Como podrá notarse en el lustro de 1995 a 2000 no hubo mayor incremento que fue igual a 1.22% del total de la población, también en el lustro de 2000 a 2005 fue de 1.1% y en el mas reciente que fue de 2005 a 2010 el porcentaje bajo aun mas siendo este de 1.07% de la población total de Michoacán, es decir, la población de este Municipio ha tendido a perder importancia relativa a pesar de que no ha dejado de crecer en términos absolutos.

En 1950, la población masculina represento el 49.80% y la femenina el 50.20%; para 1995 la población masculina

descendió al 48.49% y la femenina se elevó al 51.51%, luego en 2000 la masculina representó el 47.9% y la femenina el 52.10%, en 2005 la masculina fue del 46.9% y la femenina el 53.1% y en el más reciente 2010 la población masculina representa el 47.7% y la femenina el 52.3%. Como se ve la población femenina ha tendido a ganar importancia relativa.

Población Total por Sexo En Zinapécuaro

Año	Categoría	total	hombres	mujeres	% respecto Al estado
1950	Estado	1 422 717	701 430	721 287	100.0
	Municipio	20 208	10 063	10 145	1.4
1960	Estado	1 851 876	926 955	924 921	100.0
	Municipio	27 956	14 136	13 820	1.5
1970	Estado	2 324 226	1 166 993	1 157 233	100.0
	Municipio	33 013			14.2
1980	Estado	2 868 824	1 413 567	1 455 257	100.0
	Municipio	37 571	18 670	18 901	1.3
1990	Estado	3 548 199	1 718 763	1 829 436	100.0
	Municipio	48 951	23 724	25 227	1.4
1995	Estado	3 870 604	1 884 105	1 986 499	100.0
	Municipio	48 902	23 715	25 187	1.3
2000	Estado	3 985 667	1 909 134	2 076 533	100
	municipio	48 917			1.2
2005	Estado	3 966 073	1 891 817	2 074 256	100
	municipio	44 122	20 711	23 411	1.1
2010	Estado	4 351 037	2 102 109	2 248 928	100
	municipio	46 666	22 275	24 391	1.0

Fuente: elaboración del CIDEM con los datos de población y vivienda VII, VIII, IX, X Y XI; 1950-1990. Censo de población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI.

Tasas de Crecimiento

Para el periodo de análisis 1950-1995, la tasa de crecimiento anual en el Municipio de Zinapécuaro fue de 1.78% y en el estado de 2.25%. En la década 1950-1960 la tasa de crecimiento municipal fue de 3.3% y en el lustro 1990-1995 de 0.0%, lo que significa que tiende a reducir las tasas. Por lo que corresponde al estado en el periodo en el periodo 1950-1960, la tasa de crecimiento fue de 2.67% y en el lustro 1990-1995, coincidió con la del Municipio.

Como se observa las distintas tasas de crecimiento explican el rezago relativo del Municipio respecto de la entidad.

Tasa de Crecimiento Media Anual Intercensal 1950-2010

Periodo	Categoría	Porcentaje
1950-1960	Municipio	2.7
	Estado	3.3
1960-1970	Estado	2.3
	Municipio	1.7
1970-1980	Estado	2.1
	Municipio	1.3
1980-1990	Estado	2.1
	Municipio	2.7
1990-1995	Estado	1.8
	Municipio	0.0
1995-2000	Estado	
	Municipio	0.7
2000-2005	Estado	- 0.1
	Municipio	- 1.8
2005-2010	Estado	1.9
	Municipio	1.9

Densidad de Población

La densidad de población del Municipio, es decir, el número

de habitantes por km² ha venido aumentando como resultado normal de las oscilaciones en la totalidad de la población municipal. En 1950 era de 34.83, en 1970 ascendió a 56.91 para volver a aumentar a 84.3 en 1995, en 2000, 5 años después, se mantiene casi igual en 84.32, en 2005 baja otra vez a 76.06 y en 2010 se recupera un poco ascendiendo a 80.44.

En lo que corresponde al estado, a lo largo del tiempo la densidad poblacional no ha dejado de aumentar como resultado normal del crecimiento continuo de la población, en 1950 la densidad estatal fue de 23.77, en 1970 aumento a 38.83, en 1995 aumento a 66.66, luego en 2000 fue de 68.03, en 2005 disminuyó un poco a 67.69 para finalmente recuperarse y quedar en 74.26 en el 2010.

Como puede verse la densidad poblacional de Zinapécuaro a lo largo del tiempo considerado ha sido mayor que de la de Michoacán.

Densidad poblacional

Año	Categoría	Densidad De Población
1950	Estado	23.8
	Municipio	38.9
1960	Estado	30.9
	Municipio	53.8
1970	Estado	38.8
	Municipio	63.5
1980	Estado	47.9
	Municipio	72.3
1990	Estado	59.3
	Municipio	94.2
1995	Estado	64.7
	Municipio	94.1
2000	Estado	68.0
	Municipio	84.3
2005	Estado	67.7
	Municipio	76.0
2010	Estado	74.3
	Municipio	80.4

Población de Las Principales Localidades

Cabecera municipal, Zinapécuaro de Figueroa

Su actividad principal es el comercio en general. Cuenta con una población de 15 875 habitantes (INEGI 2010), está ubicada a 50 km de la capital del Estado.

Principales localidades

Jerahuario

Su principal actividad económica es la fruticultura se encuentra a 30 km de la cabecera municipal. Cuenta con 2 822 habitantes (INEGI 2010).

Ucareo

Su principal actividad económica es la fruticultura. Esta ubicada a 27 km de la cabecera municipal. Tiene una población de 2 284 habitantes (INEGI 2010).

San Pedro Bocanejo

Su principal actividad económica es la fruticultura y el comercio en general. Esta ubicada a 3 km de la cabecera municipal. Tiene una población de 2076 habitantes (INEGI 2010).

Áraro

Su principal actividad económica es la agricultura y el comercio en general. Se ubica a 7 km de la cabecera municipal. Tiene una población de 1427 habitantes(INEGI 2010).

Considerando su población, las tres localidades más importantes son Zinapécuaro de Figueroa con 15 875, que representa el 34.02% de la población total municipal. Ucareo con 2 284, que representa el 4.89% y valle de Juárez con 2 822 que representa el 6.04%, estas tres localidades juntas representan el 44.95% de toda la población del Municipio, en el que no se expresa el fenómeno que es característico de Michoacán, o sea que por un lado se dan altas concentraciones de población y por el otro la población restante se encuentra dispersa en diversas localidades.

Población Total Según Principales Localidades 2010

Localidad	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Estado	4 351 037	2 102 109	2 248 928	100
Zinapécuaro	46 666	22 275	24 391	1.07
Zinapécuaro de Figueroa	15 875	7 461	8 414	34.02
Ucareo	2 284	1 050	1 234	4.89
Valle de Juárez	2 822	1 326	1 496	6.04

Población Urbana y Rural

Se considera población urbana, cuando se concentran en una misma localidad 2 500 o mas habitantes, por el contrario, cuando la población es menor a 2 500 habitantes se considera rural. La tendencia universal es que con el desarrollo económico la población urbana tiende a crecer y la población rural a disminuir en términos relativos, debido a tal tendencia con el paso del tiempo tiende a predominar la población urbana.

En Michoacán, durante el periodo 1950-1990, la población urbana ha tendido a crecer en términos relativos y a disminuir la rural en la misma proporción. En 1950 la población urbana representaba el 32% y la rural el 68%, en 1970 la primera creció a 46% y la segunda disminuyó al 54%; en 1990 la población urbana represento el 62% y la rural el 38% restante, en 1995 se igualo el porcentaje la población urbana fue el 50%, y la rural el 50%, luego en 2000 la población urbana fue el 65%, y la rural el 35%, y finalmente en el censo reciente de 2010 la población urbana fue 69% y rural 31% restante.

En Zinapécuaro, durante el periodo 1950-1990, la población urbana ha tendido a crecer en términos porcentuales y a disminuir la población rural en 1950 la población urbana representaba el 15.32% y la rural el 84.68%, en 1970 la primera represento el 30.04% y la segunda el 69.96%; para 1990 comienza a predominar la población rural con 61.46% y 38.54% de población urbana. Luego en el 2000 la urbana represento el 45.9% y 54.1% la rural, y, en el reciente conteo de población y vivienda del 2010 la urbana fue de 40.1% y la rural de 59.9%.sin embargo, aun siendo la tendencia hacia una creciente urbanización, Zinapécuaro sigue siendo un Municipio con un elevadísimo porcentaje de población rural; como podría observarse si se le compara con los porcentajes de población rural de la entidad y del país.

Población urbana y rural del Municipio 1950-2010

año	urbana		rural	
	total	%	Total	%
1950	3 096	15.3	17 112	84.7
1960	5 719	20.5	22 237	79.5
1970	9 918	30.0	23 095	70.0
1980	9 481	25.2	28 090	74.8
1990	18 864	38.5	30 087	61.5
2000	22 499	45.9	26 418	54.1
2010	18 697	40.1	27 969	59.9

Fuente: conteo de población y vivienda, 2000, 2010. INEGI

Demografía Complementaria

El promedio de hijos nacidos vivos en 1990 fue de 3.0 en el Municipio y de 2.8 en el estado, como se ve ligeramente ligero superior en el primero. El promedio más alto de hijos nacidos vivos en Zinapécuaro fue de 7.6 y se ubica en el grupo de edad de 55-59 años de edad.

Los nacimientos en el Municipio en 1991 fueron 1 mil 652 y en 1996 nacieron 1 mil 578; en el Estado se registraron 135 mil 757 en 1991 y 131 mil 894 en 1996.

En lo que corresponde a defunciones generales acaecieron 213 en el Municipio en 1991 y 211 en 1995; en el Estado se dieron 17 mil 607 en 1991 y 18 mil 515 en 1995.

Los matrimonios celebrados en el Municipio fueron 525 en 1991 y 440 en 1996; en el Estado fueron 34 mil 876 en 1991 y 36 mil 180 en 1996.

En Zinapécuaro es insignificante el número de habitantes de 5 años o mas que habla alguna lengua indígena, ya que son tan solo 21; mientras en el estado los habitantes que hablan lengua indígena son 108 mil 545, predominando ampliamente los que hablan Purépecha, que son 99 mil 118.

Proyecciones de Población

Para el año 2000 se tenía estimada una población de 4 millones 109 mil 508 (3 millones 985 mil 667 reales) en la entidad y 51 mil 113 (48 mil 917 reales) en el Municipio, que

corresponde al 1.24% del total del Estado (1.22% real); para el año 2010 se esperaba una población de 4 millones 342 mil 883 (4 millones 351 mil 037 reales) en el Estado y 51 mil 884 (46 mil 666 reales) en el Municipio que correspondería al 1.19% del total del Estado (1.07% real).

Población Proyectada

año	Población estimada	
	Estado	Zinapécuaro
1996	3 956 168	49 890
1997	3 997 565	50 244
1998	4 036 988	50 267
1999	4 074 322	50 857
2000	4 109 508	51 113
2001	4 142 516	51 336
2002	4 173 350	51524
2003	4 202 013	51 679
2004	4 228 465	51 801
2005	4 252 684	51 890
2006	4 274 747	51 947
2007	4 294 727	51 974
2008	4 312 694	52 971
2009	4 328 715	51 941
2010	4 342 883	51 884

Población Económicamente Activa

En Michoacán, en 1990 se registro una población de 12 años y mas por condición de actividad según sexo con 2 millones 352 mil 414, de ella se encontraba ocupada 891 mil 873, es decir el 37.9% de la población total, correspondiendo 715 mil 056 a hombres y 176 mil 817 a mujeres; la población desocupada era de 28 mil 281, que representa el 1.2% de la población total, de ella 24 mil 641 eran hombres y 3 mil 640 mujeres; la población económicamente inactiva fue de 1 millón 354 mil 010, que significa el 57.6%, siendo 338 mil 277 hombres y 1 millón 015 mil 733 mujeres; la población no especificada fue de 78 mil 250, que en porcentaje es de 3.3%, de la cual 37 mil 704 eran hombres y 40 mil 546 mujeres. Es de notarse que en el 37.9% de la población descansa la actividad económica del Estado, así como el ingreso.

En el Municipio de Zinapécuaro en el año de referencia, el tipo de población del que aquí se trata fue de 32 mil 371, de ella 32.3% se encontraba ocupada; el 2.7% se registro como desocupada; el 61% era población económicamente inactiva y el 4% restante aparece como no especificada. Aquí también, y de manera más sobresaliente que la actividad económica y el ingreso dependen del 32.3% de la población económicamente activa.

Población de 12 Años y Más por Condición de Actividad Según Sexo 1990

año	población total	Pea				Pei		No especificado	
		Ocupada		desocupada		Total		total	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1990									
estado	2 352 414	715 056	176 817	24 641	3 640	338 277	1 015 733	37 204	40 546
Zinapécuaro	32 371	9 150	1 306	801	67	4 836	14 910	660	641

Ocupación por Sectores

Del total de la población ocupada por sector de actividad en el Estado que era de 891 mil 873, el 34.0% laboraban en el sector primario; el 23.2% en el sector secundario; el 37.4% en el sector terciario y el 5.4% no se especificaban. Estos datos nos indican que la estructura económica de la entidad difiere mucho de la nacional, debido a que aun ocupa un porcentaje muy alto en la producción primaria y muy bajo en los otros dos sectores, lo que significa rezago económico relativo respecto al país.

En 1990 la estructura económica de Zinapécuaro es la que sigue: la ocupación en el sector primario representa el 43.4%, en el sector secundario el 22.1%, en el sector terciario el 24.5% y se registra como no especificado el 10%. El rezago económico relativo del Municipio es aun mayor si se le compara con la entidad.

El hecho del que el Municipio se encuentre económicamente rezagado en términos relativos, no significa que no se desarrolle.

Destaquemos que los cambios han sido en términos absolutos y relativos. En términos absolutos los cambios están a la vista; en términos relativos los cambios de la población ocupada en algún sector específico de la economía son los siguientes: el sector primario paso de representar el 59.21% al 48.16%; el sector secundario paso de 17.96% a 24.58%; y el sector terciario también paso del 22.81% al 27.24%. El hecho de que el peso porcentual del sector primario tienda a disminuir y a elevarse el de los otros dos sectores, indica que el Municipio se desarrolla económicamente, sin embargo en el Municipio es aun marcada la tendencia a que la pea se concentre en el sector primario.

PEA por Ramas de Actividad Económica

Las ramas de actividad que concentran el mayor numero de población son la agricultura, ganadería, caza y pesca con 4 mil 535; industria manufacturera con 1 mil 463; comercio con 929; construcción con 793 y servicios personales de mantenimiento y otros con 536 personas. El total considerado de este rubro fue de 10 mil 456.

Ocupación Principal de la PEA

La población ocupada de Michoacán en 1990 fue de 891 mil 873, dentro de ella, de acuerdo con su ocupación principal, destacan trabajadores agropecuarios que representan el 33.7% del total; le siguen en orden de importancia artesanos y obreros con el 17.5%, comerciantes y dependientes con el 9.8%, oficinistas con el 5.1%, operadores del transporte con

el 4.2%, trabajadores en servicio público con el 3.8%, trabajadores de la educación con el 3.6%, ayudantes y similares con el 3.4%, trabajadores domésticos con el 2.3%, operadores de maquinaria fija con el 2.2%, técnicos con el 2.2%, profesionales con el 2.0%, trabajadores ambulantes con el 2.0%, funcionarios y directivos con el 1.4%, protección y vigilancia con el 1.2%, inspectores y supervisores con el 0.7%, trabajadores del arte con el 0.7% y las ocupaciones no especificadas con el 4.2%.

Por su peso relativo las ocupaciones más importantes son trabajadores agropecuarios, artesanos y obreros, así como comerciantes y dependientes, que juntas representan el 61.0%. en el otro extremo las de menor peso relativo son protección y vigilancia, inspectores y supervisores, así como trabajadores del arte, que juntas representan el 2.6%.

Por lo que corresponde al Municipio, la población ocupada fue de 10 mil 456 en 1990, que distribuida de acuerdo a su ocupación principal se distribuye como sigue: trabajadores agropecuarios con el 43.81%, artesanos y obreros con el 17.21%, comerciantes y dependientes con el 7.03%, operadores de transporte con el 3.48%, ayudantes y similares con el 2.78%, oficinistas con el 2.59%, operadores de maquinaria fija con el 2.23%, trabajadores domésticos con el 1.85%, trabajadores de la educación con el 2.54%, trabajadores en servicio público con el 3.03%, trabajadores ambulantes con el 1.25%, funcionarios y directivos con el 0.58%, protección y vigilancia con el 0.75%, profesionales con el 1.04%, técnicos con el 0.97%, trabajadores del arte con el 0.28%, inspectores y supervisores con el 0.20% y no especificados con el 8.37%.

En Zinapécuaro, por su peso porcentual, las tres ocupaciones más importantes son trabajadores agropecuarios, artesanos y obreros, así como comerciantes y dependientes, que en conjunto representan el 68.05% resaltan las mismas ocupaciones que en la entidad, la diferencia es que su peso relativo en el Municipio rebasa en 7.05 puntos a las del Estado.

En el extremo más bajo, en el ámbito municipal, se encuentran funcionarios y directivos, trabajadores del arte e inspectores y supervisores. Aquí la diferencia con el estado son los funcionarios y directivos.

Nivel de Ingresos.

Los ingresos que percibían en 1990 las 891 mil 873 personas como población ocupada en Michoacán, fueron como sigue: el 11.7% no percibía ingreso, el 17.0% percibía menos de un salario mínimo, el 31.2% percibía de uno a dos salarios mínimos, el 14.9% percibía más de dos y menos de tres salarios mínimos, el 9.2% percibía de 3 a 5 salarios mínimos, el 6.8% percibía más de 5 salarios mínimos y el 9.2% se ubicaba como no especificado.

Si juntamos a la población ocupada que no recibía ingreso con la que percibía menos de un salario mínimo y hasta menos de 3 salarios, resulta que cerca del 75.0% se ubica en este rango, que podemos considerar de bajos ingresos; si agrupamos a la población que recibía de 3 a más de 5 salarios mínimos, resulta que un 16% se coloca en este nivel que podemos catalogar de ingresos medios y altos; quedando el 9% no especificado. Es evidente el predominio del bajo nivel de ingresos en la entidad durante 1990. No creemos que la situación a la fecha haya mejorado.

En 1990 la población ocupada en el Municipio fue de 10 mil 456, cuyo ingreso mensual se clasificaba de la forma siguiente: el 17.23% no recibía ingreso, el 22.05% recibía menos de un salario mínimo, el 31.66% percibía de 1 a 2 salarios mínimos, el 8.54% ganaba más de 2 y menos de 3 salarios mínimos, el 5.26% recibía de 3 a 5 salarios mínimos, solo el 4.96% percibía más de 5 salarios mínimos y el 10.29% era no especificado.

Si agrupamos a la población ocupada que no recibía ingreso con la que ganaba menos de un salario mínimo y hasta menos de 3 salarios mínimos, resulta que alrededor del 79.48% de la población que se localiza en este rango es de bajos ingresos; si juntamos a la población que recibía de 3 a más de 5 salarios mínimos, tenemos que el 10.22% se ubica en el nivel de ingresos medios y altos, quedando el 10.29% como no especificado. El predominio del bajo nivel de ingresos en Zinapécuaro es más impresionante que en la entidad.

El Estado de Michoacán se ubica en el área "c" respecto a la clasificación de salarios. A finales de 1986 el salario mínimo se ubico en 2.060 pesos; en 1987 el salario tuvo cinco cambios y al fin del año termino en 5.395 pesos. Para 1988 el salario mínimo alcanzo 6.670 pesos. Finalmente, a partir del 1 de enero de 1998 se determino un salario mínimo de 26.050 pesos. Si consideramos los altos índices inflacionarios que se han desarrollado en el país, podemos concluir que el salario en términos reales ha venido perdiendo significativamente su poder adquisitivo.

Migración

El cuadro siguiente presenta los datos de los nativos de Zinapécuaro que residen en Michoacán y fuera de él, así como los que nacieron en la entidad o fuera de ella y se registraron en el Municipio.

No se cuenta con datos fidedignos de las personas que emigran fuera del país, principalmente a los E.U.A.; aunque en el caso de Zinapécuaro la cantidad es alta. Por esta razón se considera necesaria la existencia en la cabecera municipal de una extensión de la agencia de relaciones exteriores.

Migración 1996

Zinapécuaro

Residentes		Nacidos En:	
En La Entidad	Fuera De La Entidad	Entidad	Fuera De La Entidad
40 337	1 669	45 128	3 541

Marginación

Para finalizar este Capítulo, se considero conveniente incluir la información que se tiene del Municipio sobre los grados de marginalidad, que en definitiva son un parámetro muy usado para adjudicar los recursos financieros de varios programas de auxilio a la población.

El Municipio, según el consejo nacional de evaluación (CONEVAL), tiene un grado de marginación bajo, como puede verse en el siguiente cuadro:

Grado de Rezago Social y lugar que ocupa Michoacán, Según su Índice de Rezago Social, 2005 y 2010.

Clave de la entidad	Entidad	Grado de rezago social		Lugar que ocupa	
		2005	2010	2005	2010
16	Michoacán	alto	alto	6	6

Fuente: estimación de CONEVAL con base en el censo de población y vivienda 2010.

Marginación en Zinapécuaro

Conceptos	cifras
Inversión federal del ramo xxvi 2010	(,)
Índice de marginación CONEVAL: 2010	- 0.52 683
Pobreza por ingresos	%
Pobreza alimentaria	27.3
Pobreza de capacidades	35.7
Pobreza de patrimonio	59.0
Indicadores y grado de rezago social	%
Población de 15 años o mas, analfabeta	14.44
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	7.03
Población de 15 años y mas con educación básica incompleta	67.66
Hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	54.95
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	88.93
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	11.57
Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	8.71
Viviendas particulares que no disponen de agua entubada de la red publica	7.20
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	10.46
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	3.10
Viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	39.19
Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	23.88
Promedio de habitantes por cuarto	0.13
Índice de rezago social	-0.52683
Grado de rezago social	bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1 596

Aspectos primordiales del Plan de Desarrollo

V. Aspectos Primordiales del Plan de Desarrollo

Desarrollo Social

En virtud de que la problemática que presenta la infraestructura social es grande, la acción social de esta administración se orienta principalmente a realizar una distribución de los recursos equilibrada y priorizada, que tenga cobertura integral en el Municipio y se aplique en obras de agua potable, construcción de aulas, caminos rurales y viviendas, así mismo en alcantarillado sanitario y electrificación.

Para regular el crecimiento urbano, el Municipio deberá apearse al Plan de Desarrollo Urbano (vigente aun), el cual permite hacer uso pleno de facultades y obligaciones para que todo asentamiento humano cuente con una normatividad mínima para su crecimiento y para abatir el problema que representa el caos vial en el centro de la cabecera municipal. Así mismo se pretende continuar con el mejoramiento de la imagen urbana, implementando acciones que conlleven a su realización involucrando a la secretaria de turismo, impulsar acciones para llevar a cabo un programa de construcción de pies de casa.

Se continuara el impulso a las acciones del Programa Oportunidades en las 40 comunidades donde opera y se realizaran gestiones para que este programa considere ampliar su cobertura en el Municipio.

En materia de salud y bienestar social, se activaran campañas de promoción y difusión con el propósito de concientizar a la población, sobre los métodos para combatir las enfermedades con énfasis en la población infantil y de la tercera edad; también se continuarán operando los programas que establece el sistema para el desarrollo integral de la familia (DIF): INAPAM, Comedores Escolares, Unidad Dental, Medicina General, Asesoría Jurídica, Psicología, Unidad Básica de Rehabilitación, Alergología y Drogadicción, Oftalmología, Corte y Confección, Manualidades, Cultura de Belleza, entre otros más.

En el renglón educativo la mayor atención se dará a la rehabilitación y mantenimiento a los edificios escolares, dedicando principalmente atención a la rehabilitación y acondicionamientos de los sanitarios, o incluso a su construcción en aquellas escuelas que carezcan de ellos, toda vez que se cuenta con suficiencia de planteles desde educación pre escolar hasta nivel medio superior. Así mismo se vigilara tanto el aspecto legal, como de infraestructura y funcionamiento de las guarderías, en atención a los últimos acontecimientos de repercusión nacional, involucrando a

la dirección de protección civil. Se desplegaran las acciones correspondientes al programa de estímulos a la educación básica (becas).

Por su parte la cobertura de la acción cultural se enfoca a la restauración del recinto donde se localiza la casa de la cultura, se llevaran también a cabo las acciones necesarias para estrechar las relaciones con instituciones afines como I.M.C.; U.M.S.N.H. y bellas artes, para ofrecer eventos que eleven el nivel cultural de los Zinapécuarenses, y extendiendo las actividades hacia todas las jefaturas en primera instancia y a las encargaturas posteriormente.

Desarrollo Municipal

El gobierno municipal requiere una reestructuración que incluya la revisión y adecuación de su organigrama; la elaboración de la legislación municipal traducida en reglamentos que normen las actividades de todos los que en el intervienen, coadyuvando con ello en la optimización de los servicios que presta cada área, traduciéndose con ello en un real apoyo al progreso del Municipio.

En este aspecto existe otra vertiente importante que trata de la actualización del personal, a través de la capacitación de su cuerpo edilicio, los funcionarios y empleados municipales con el propósito de que sea más intensa y productiva la relación entre la administración pública y la ciudadanía.

Por ello se pretende que a través del área correspondiente todos los ciudadanos estén informados de las acciones que emprende la administración municipal y los logros que se alcancen, con el propósito de que la población también participe con sus comentarios, opiniones y sugerencias.

Por todo lo anterior, el Municipio de Zinapécuaro, se da a la tarea de trabajar para resolver, en la medida de lo posible, las insuficiencias detectadas, haciendo su mejor esfuerzo pues las necesidades crecen con más rapidez, pero en gran medida, aquellos, serán suplidos por el esfuerzo de los habitantes del Municipio y sus autoridades, donde ambos requieren de un documento que norme las actividades a emprender y por ello, se justifica plenamente la integración del presente Plan de Desarrollo Municipal.

Mención especial merece en este apartado el integrar el programa del INAFED, denominado Agenda desde lo local, mediante el cual daremos un seguimiento especial a la calidad de atención y servicios que presta el Ayuntamiento, para evaluar los indicadores correspondientes e irlos mejorando, traduciéndose esto en mejora de la calidad de aquellos para beneficio de los ciudadanos, y abriendo la puerta para recibir recursos federales extraordinarios.

VI.- Prioridades para el Desarrollo

Las respuestas que requiere la población de Zinapécuaro a sus necesidades, conforman una amplia gama de conceptos, por ello se procedió a efectuar un análisis de la realidad socioeconómica del Municipio y de las propuestas, sugerencias y peticiones de sus comunidades.

Como resultado se obtuvo una relación de importantes rezagos y se identificaron las acciones prioritarias que beneficiaran a un mayor número de personas y/o que se convertirán en detonantes del desarrollo, mismas que, por su importancia, deben emprenderse sin dilación y sin menoscabo de las que se han programado en otros apartados de este Plan.

Es muy importante que la población de Zinapécuaro, asuma el papel que le corresponde en las acciones de planeación y seguimiento, así como, en la medida de lo posible, involucrarse en su instrumentación, por eso se detallan a continuación las más importantes.

Mejoramiento de la cobertura de Seguridad Pública

Dotar de mayor y mejor equipo a nuestro cuerpo de seguridad pública, con la finalidad de resguardar y proteger la seguridad de todas las familias de cada una de las localidades de nuestro Municipio.

Vigilancia en cruceros y puntos estratégicos así como mantenimiento de las casetas de control y vigilancia.

Otorgar cursos de capacitación a todos los niveles de nuestro personal de seguridad pública, con la finalidad de dar una mayor atención a la ciudadanía en general.

Elaborar un programa específico de seguridad pública adecuado a las necesidades del Municipio.

Reubicación del Centro de Readaptación Social, haciendo una construcción del mismo con mejores y apropiadas instalaciones para una mejor y mayor seguridad tanto de los internos como de la población en general.

Ampliar las redes de comunicación a todas y cada una de las poblaciones del Municipio, con la finalidad de ser atendidos en forma rápida, segura y eficiente.

Creación de la policía auxiliar y de proximidad, buscando integrarlas en aquellos espacios públicos con problemas en horas pico (escuelas, mercados, edificios públicos), para que no solo resguarden el orden, sino que además estén capacitados para brindar atención e información a los visitantes.

Buscar la certificación de la Policía Preventiva mediante los cursos y exámenes de control de confianza.

Fortalecer las Comunicaciones

Mantener en buen estado las vías de comunicación existentes, así como ampliar o construir nuevos accesos que sean indispensables para el desarrollo turístico, comercial, industrial, artesanal y agropecuario, que permitirá el fortalecimiento de la economía del Municipio.

Promover y gestionar la construcción del libramiento vial, para evitar que continúe el deterioro del pavimento y los drenajes de la localidad, así como los congestionamientos viales.

Construcción de la central camionera en la cabecera municipal, que permita el control y desahogo de los servicios de transporte público y vehicular.

Construcción de una carretera pavimentada que acorte la distancia entre la parte alta del Municipio (Ucareo - Jeráhuaro) y el estado colindante de Guanajuato, permitiendo así una mayor apertura en la comercialización de sus productos con la zona del bajío.

Pavimentación de antiguo camino Ucareo-Zinapécuaro, para incrementar el flujo turístico entre la parte alta de nuestro Municipio y la zona de balnearios de Áraró. Además, está vía acortará el acceso de la zona frutícola al Estado vecino de Guanajuato, el cual es mercado potencial muy grande para estos productos.

Promover la reubicación de camiones suburbanos localizados en el cruce principal de las arterias principales de la cabecera municipal en tanto no se construya la central camionera. Ello con el propósito de evitar congestionamiento vial por utilizar el centro como patio de maniobras.

Consolidar la Señalización

Reestructurar y actualizar la nomenclatura y epigraffa a nivel municipal.

Prestación de los Servicios Básicos

Mantener, remodelar y ampliar las redes de los servicios básicos como son: agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, telefonía, red de electrificación, pavimentación, banquetas, etc.

Culminar con la construcción de la planta tratadora de aguas residuales, así como programar su operatividad y mantenimiento.

Buscar concientizar a la población para el uso racional del agua a través de la creación del espacio cultural del agua.

De vital importancia resulta el reestructurar y sanear financieramente los OOAPAS de la cabecera y de cada una de las comunidades, con la finalidad de que puedan hacer frente a un programa permanente de mantenimiento.

Será prioritario dotar de estos servicios a las comunidades carentes de ellos, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, por lo que al final de ésta administración se revisarán los indicadores correspondientes para contrastarlos con los manifestados en el presente documento.

Apoyo a la Educación y al Deporte.

Apoyar y mejorar la actividad educativa mediante la conservación y mantenimiento de los espacios educativos existentes, así como la ampliación de los mismos, que permitan elevar el nivel sociocultural de la población, en cada una de sus etapas educativas.

Mantener, mejorar y ampliar las áreas deportivas y de esparcimiento familiar.

Promover y gestionar la construcción de espacios apropiados que permitan realizar las diferentes actividades deportivas y las que de ello se deriven dentro de la unidad deportiva "20 de noviembre" para convertirla en un lugar adecuado para la práctica del deporte de alto rendimiento.

Brindar atención a aquellos deportistas que practican deportes menos populares pero igual de importantes para la salud física y mental del individuo, tales como el Tae Kwan do, Volley Ball, Aerobics, Atletismo y Boxeo.

Buscar organizar el deporte para dirigirlo hacia el alto rendimiento y lograr la participación en torneos regionales, estatales y nacionales de las diferentes disciplinas.

Organizar exhibiciones de Deporte de Alto Rendimiento para buscar estimular entre los asistentes la práctica de los mismos.

Dotar de presupuesto propio a esta dirección para que implemente los programas correspondientes.

Impulso al Desarrollo Económico.

Impulsar y apoyar de forma efectiva, las principales actividades de nuestro Municipio; como son los sectores de desarrollo económico, agropecuario, forestal, artesanal,

pesquero, industrial y turístico, elaborando proyectos productivos con alta viabilidad técnica, económica, social y sustentable.

Destinar dentro del presupuesto de egresos del Municipio una partida para la creación de nuevas empresas o ampliación de las mismas.

Buscar recursos en las dependencias federales previa realización de los proyectos ejecutivos correspondientes para detonar por un lado las zonas turísticas de Araró y de la Sierra, y por otro lado la organización de productores frutícolas y agrícolas en general para dar valor agregado a sus productos.

Presupuestar subsidios para el pago de técnicos certificados que apoyen anualmente a por lo menos 50 grupos de productores en la búsqueda de recursos federales para la creación o ampliación de microempresas.

Capacitar a los alfareros del Municipio en el uso de técnicas sin plomo para recuperar el mercado perdido a causa del uso de este en la fabricación de sus productos. La meta es de dos capacitaciones anuales.

Apoyo al Comercio.

Restaurar la techumbre y pintura del mercado municipal en sus dos secciones, construcción de bodega y concentración de medidores en la sección de pan y comida, promover la creación de más lugares de estacionamiento para darle fluidez de tránsito vehicular a este lugar.

Adecuaremos el reglamento correspondiente a mercados para mejorar el orden y mejorar las condiciones en las que los usuarios de éstos acuden a la compra de sus enseres domésticos.

Implementaremos el programa de fumigación de acuerdo a los estándares fijados por la Secretaría de Salud.

El sector comercio estará incluido dentro de las acciones para la obtención de apoyos federales para la ampliación de microempresas.

Promocionaremos los productos emblemáticos de nuestro Municipio (pan fallo y carnitas) a través de la feria del Pan, mediante la renta de espectaculares en la orilla de la autopista y subsidiando la presentación de productores en ferias regionales.

Se otorgarán subsidios a las ferias de Ucareo y Jeráhuaro. Adicional a esto se promocionarán en todos los medios de comunicación (televisión, prensa, posters y volantes.

Actualización de la Base Contribuyente.

El Municipio requiere de soluciones en materia de obras de servicio público, pero se necesita también de los ingresos que son determinantes para su realización, es por ello que se hará un programa de actualización e incrementación de la base contribuyente ya que muchos no pagan lo que debe ser, hay morosidad y existe también un gran faltante por registrar.

Implementaremos un programa de actualización del padrón de establecimientos comerciales, verificación de licencias y actualización de pagos en aquellos giros que están obligados a contribuir.

Muy importante será el que logremos la regularización de todos los contribuyentes en lo que respecta al pago de servicios, predial, agua potable, etc.

Formulación de Proyectos Productivos.

Elaboración e implementación de proyectos de asesoría integral por rama productiva acorde a las necesidades del Municipio, aprovechando los apoyos gubernamentales y de la iniciativa privada. Mencionamos anteriormente la implementación de subsidios para el pago de estos servicios técnicos.

Todas las anteriores acciones justifican la programación de recursos para su logro, principalmente en lo que se refiere a: seguridad, agua, educación, caminos y vivienda.

Es propósito de esta administración, gestionar ante las dependencias federales y estatales la asignación de recursos destinados a obras de alto costo. Promover el apoyo de la comunidad Zinapécuarensis para captar recursos para obras específicas mediante la formación de comités o patronatos para dichas obras y con el pago puntual y en forma de sus obligaciones como ciudadanos. Esto no limita la posibilidad de incluir, conforme las inquietudes de la ciudadanía, otras prioridades que en su momento deban ser atendidas.

VII.- Objetivos y Estrategias Generales

Establecer vertientes de prestación y mejoramiento de los servicios públicos municipales. El mantenerlos en condiciones de permanencia y eficacia con la cobertura actual, es la prioridad principal. En forma paralela se desarrollara otra vertiente que consta de la ampliación a colonias y comunidades donde aun no se prestan y que han sido solicitados por los vecinos, asumiendo su compromiso de participación monetaria y/o laboral. La última vertiente consiste en procurar el mejoramiento y optimización de la prestación de los mismos, mediante la

participación activa y organizada de los beneficiarios y de los prestadores.

Esto conducirá a la realización de un programa de ampliación, en su caso, y de mejoramiento de la administración a través de la o las dependencias encargadas de prestarlos. Siendo permanentes y puntuales se cumplirá con lo que la Ley establece, pero la administración actual persigue ampliar el objetivo, agregando la firme intención de darles más calidad. El resultado, seguramente, propiciará un ambiente social orientado al trabajo conjunto. Así mismo, la relación con la sociedad se fortalecerá tanto en lo administrativo como en lo operativo.

En materia de acción social, la mira esta puesta en lograr la mayor cobertura de atención con el ramo 33, aplicado por esta administración municipal, en gestionar y dar seguimiento a los ramos 020 y 026 que son operados por los gobiernos Federal y Estatal. En lo que respecta a las obras que habrán de convenirse con estos órdenes de gobierno, también se enfocará una perspectiva de desarrollo con base a lo que el H. Ayuntamiento y la ciudadanía de Zinapécuaro han reflejado como sus necesidades más sentidas.

En este tenor, se desarrollaran acciones de construcción de infraestructura municipal, así como mantenimiento de parques y jardines, nomenclatura, gestiones para la realización de obras públicas en donde se solicite y sea viable.

Para superar parte del déficit en la demanda de viviendas, se gestionará la construcción de pies de casa, las acciones de salud se orientarán a combatir y erradicar enfermedades y para la tranquilidad de la ciudadanía, dotar de más y mejores instrumentos así como de capacitación al cuerpo de seguridad pública.

La educación será apoyada con los programas que para el efecto se han diseñado y por las acciones que esta administración convendrá con la federación y el estado. En materia de acción cultural, además de la restauración de instalaciones se implementarán acciones de equipamiento y adquisición de materiales de apoyo a esta actividad.

La actividad deportiva es de vital importancia en la atención y desarrollo de la juventud, las acciones serán canalizadas al apoyo de las organizaciones deportivas locales para obtener algunos recursos financieros y materiales de las instituciones y programas oficiales y privados, con ello se pueden mejorar las instalaciones deportivas y ampliar su aprovechamiento y conservación, mediante convenios específicos.

Servicios públicos municipales y administración pública

VIII.- Servicios Públicos Municipales y Administración Pública.

De los servicios públicos Agua Potable y Alcantarillado

Diagnóstico

El organismo operador ha crecido lentamente y se detectan varios problemas que debe enfrentar durante esta administración, los principales se refieren al desabasto de agua potable para las partes altas en tiempos de estiaje y a colonias de la periferia (colonia el puerto por ej.), y a un gran porcentaje de usuarios morosos que no han cubierto sus adeudos con el OOAPAS (35% aprox.).

Otro aspecto importante corresponde a las tarifas de cobro, muy bajas, en tanto los costos por mantenimiento, operación y suministros se han elevado considerablemente.

Internamente el organismo no cuenta con un registro técnico de las redes de distribución, por lo que tratándose de labores de mantenimiento que es lo único que se otorga, se da en consecuencia atrasos en la reactivación del servicio. En este rubro se tienen planos solamente de algunos fraccionamientos relativamente nuevos.

La aplicación de productos químicos potabilizadores no se aplica en todo el Municipio, solo en la cabecera municipal ya que en el resto hay oposición por razones de desconocimiento.

No obstante haberse considerado obligatorio la construcción de la planta tratadora de aguas negras, esta aun no se concluye.

Cabe mencionar que aun cuando las tenencias y comunidades han crecido bastante, siguen dependiendo en su mayoría del apoyo del OOAPAS originando en consecuencia dificultades en la optimización del servicio.

Pese a lo anterior se debe reconocer que la ciudadanía de Zinapécuaro, también ha realizado un gran esfuerzo, que debe duplicarse durante esta gestión. De lo contrario, estas tendencias, en el futuro, ocasionarían empeorar las crisis del agua a nivel local y municipal.

Objetivos

El objetivo primordial es el de: dotar de agua de manera eficiente a la ciudadanía y sobre todo a las zonas urbanas que no cuentan con el servicio, esto implica que también se harán mejoras sustanciales al interior del organismo operador en el aspecto técnico, debiendo tener para ello el

cabal registro en planimetría para futuras intervenciones así como a la infraestructura hidráulica existente.

Sanear las finanzas del OOAPAS implementando una campaña de regularización de morosos y de tomas clandestinas.

Ajustar tarifas de cobro que se acerquen mas a la realidad, pudiendo ser esto de manera gradual.

Crear un archivo técnico que contenga la planimetría de las redes de distribución en general.

Aplicar productos químicos potabilizadores aprobados por la CONAGUA a todo el Municipio, previa la labor de concientización sobre las bondades de tal acción.

Concluir la planta tratadora de aguas negras.

Actualización del padrón, identificación de servicios no registrados.

Conformar juntas locales en las tenencias de manera sustentable y conforme a la Ley de Aguas.

Estructurar el organigrama del OOAPAS definiendo y asumiendo puntualmente responsabilidades y obligaciones de sus integrantes a través del Reglamento Interno.

Actualizar las concesiones de todos los OOAPAS de la cabecera y de las comunidades.

Estrategias

Por medio de una campaña de difusión se promoverá la cultura del agua y creara conciencia entre la sociedad, haciendo hincapié en lo indispensable que es para su propio beneficio recuperar el rezago. Se creará el Espacio Cultural del Agua.

Se realizará el estudio correspondiente para el ajuste de tarifas de cobro, en virtud de que es el único modo de captación de recursos y permitirá con su aplicación y manejo, hacer autosuficiente al organismo.

Apoyándose en los programas de servicio social existentes en los centros de educación superior, con la colaboración estrecha del organismo y la participación efectiva de la ciudadanía, sabedora que es en beneficio propio, se buscara la concientización en el uso racional del agua.

Con la participación de las áreas afines al sector salud se hará campaña de concientización sobre lo importante que es la hipo cloración del agua antes del consumo humano.

Al concluirse la construcción de la planta tratadora de aguas negras se estará en condiciones de aprovechar el vital líquido, que como todos sabemos es cada vez más escaso y aunque en este caso sirva solo para riego agrícola, se tendrá mucho terreno ganado.

La creación de juntas locales en las tenencias, de manera sustentable, permitirá una mayor eficiencia en el suministro de su servicio, así como dejar de ser una carga onerosa a la cabecera municipal.

La asignación de funciones concretas en el personal, por reducido que sea, se obtiene un mayor rendimiento, permitiendo así una mayor efectividad en las tareas propias de la labor de mantenimiento de las redes, lo que en consecuencia redundara en menores molestias a terceros, menores quejas al organismo, etc.

Líneas de acción

Establecer un programa de descuento a deudores y en caso de no obtener una respuesta satisfactoria, entonces recurrir a la restricción del servicio conforme a la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán.

Formular el estudio para el ajuste de las tarifas de cobro para su posterior aprobación por parte de la Junta de Gobierno del Organismo y el H. Cabildo con lo cual restaría esperar la certificación por parte del Congreso del Estado.

Para la elaboración del archivo técnico en base a la planimetría de las redes de distribución se hará por sectores, partiendo del radio de cobertura de los distintos depósitos, indicando rutas, válvulas, diámetros, etc. así como el registro de modificaciones, ampliaciones, cambio de dirección, etc., para lo cual será decisiva la participación de la Dirección de Obras de H. Ayuntamiento.

En la cabecera municipal ya se esta hipoclorando el agua de consumo humano, lo mismo se hará en las demás localidades, donde se realizara también, previa la campaña de aviso.

Es importante contar con la planta tratadora de aguas negras, pero también lo es la operatividad y el mantenimiento de la misma, lo que obviamente implica un costo y este tendrá que contemplarse al momento de ponerla en funcionamiento, para lo cual se contemplará al momento de elaborar el presupuesto de egresos.

Uno de los problemas que aquejan a la mayoría de las localidades, sobre todo las más alejadas de la cabecera, es el desabasto del vital liquido (ej. tuna mansa, las canoas) por lo que requiere primeramente hacerles la dotación y de

realizarse la junta local en su tenencia se tendría la atención más inmediata.

Verificar la calidad del agua de todas las fuentes que proveen a los diferentes sistemas de Agua Potable con la finalidad de cerciorarnos de que son aptas para consumo humano. Revisar la situación legal de las asignaciones de cada uno de los OOAPAS del Municipio:

Alumbrado Público

Diagnóstico

En el Municipio se detectan problemas de alumbrado en las colonias periféricas, incluso en el centro de la cabecera municipal, llegando en algunos casos a la carencia de este servicio. Algo similar ocurre en algunas de las poblaciones rurales, la cobertura actual en la cabecera municipal es de 90% y en el total del Municipio de 70%.

Indiscutiblemente que el funcionamiento de la red existente, demanda una atención completa en materia de reparación, ampliación y mejoramiento, puesto que además de los beneficios que involucra, se convierte en el complemento necesario en materia de seguridad pública y en sujeto de cuidado y vigilancia por parte de las autoridades y sociedad, para la conservación de la infraestructura actual.

Otro aspecto que es necesario señalar, es el hecho de que el Municipio aun no cuenta con la conversión total del servicio de luz mixta a vapor de sodio de alta presión, en la cabecera municipal se tiene un 35% de este tipo, un 15% de alumbrado mercurial y un 50% todavía de focos incandescentes; en las demás comunidades se tiene un 50% de focos incandescentes y el otro 50% de mercurio, barras de 39w y algunas ya de vapor de sodio que son las que se van reparando. Es importante poner especial atención en este rubro, lo que a la postre redundara en ahorros económicos y de energía.

Objetivos

Conservar y ampliar la red existente.

Introducir el servicio de alumbrado público en las colonias y comunidades donde se requiera y sea viable hacerlo.

Lograr la conversión del alumbrado público de la cabecera municipal y en las demás localidades de manera gradual, a vapor de sodio con la finalidad de lograr la sustentabilidad del sistema y abatir costos del servicio.

Estrategias

Elaborar un programa de mantenimiento y conservación,

involucrando en el a la ciudadanía.

Convenir con la federación y el estado, la programación de introducción de energía eléctrica en colonias y poblados que carecen de este servicio y cuyos habitantes están dispuestos a cooperar con la parte que les corresponde.

Solicitar a la CFE el estudio para concluir la conversión del alumbrado público.

Líneas de acción

Formular un inventario de los servicios de alumbrado público, que muestre redes, postes, luminarias, lámparas de toda clase, brazos, etc., con el propósito de conocer que acciones se tienen que realizar y su costo para entonces diseñar un programa para el efecto.

Identificar las colonias y comunidades que requieren del servicio, constatando la participación de los beneficiarios y convenir su introducción con el Gobierno Estatal, hasta donde más pueda apoyar al Municipio, las de menor costo se analizará la posibilidad de realizarlas solo con recursos del ramo 033 y beneficiarios.

Gestionar ante el "programa de ahorro de energía", la realización del estudio para la conversión total del alumbrado público a vapor de sodio y su costo aproximado.

Mercados y Abasto

Diagnóstico

Las instalaciones y servicios relacionados con el abastecimiento y distribución de alimentos son objeto de vigilancia por parte de esta administración. La problemática principal detectada en este rubro se da en los siguientes aspectos:

La techumbre del área más antigua en las dos secciones, requiere rehabilitación ya que el tejado es el mismo de hace aproximadamente 40 años

La pintura en general está en mal estado.

Los espacios son insuficientes, sobre todo para el guardado de productos, lo que ha originado la invasión de áreas de andadores, llegando en algunos casos hasta las banquetas.

En la sección de panaderías y carnitas requiere una concentración de medidores.

Otro aspecto del orden administrativo es la baja aportación de los locatarios por concepto de renta de piso, se paga muy poco comparado con lo indicado en la Ley de Ingresos.

Objetivos

Cambiar la teja en las dos secciones a la par con la reubicación de medidores, evitando con ello el seccionamiento de tejas y la mala imagen que actualmente tiene la sección de panaderías y carnititas.

Hacer una actividad completa de remozamiento de pintura lo que implica ejecutar los consabidos resanes, etc.

Existe lugar propuesto por los locatarios para hacer bodega, se trata de la parte superior sobre el área de comidas, donde previo el estudio arquitectónico habrá de llevarse a cabo.

Abatir el rezago en materia de impuestos que los locatarios debieran pagar, pudiendo ser este de manera gradual hasta homologar con lo que la Ley de Ingresos estipula.

Reorganizar el estacionamiento sobre las calles aledañas de tal manera que tengamos más espacio para la gente que acude al mercado municipal a realizar sus compras.

Estrategias

En coordinación con las dependencias involucradas y los locatarios proceder a la rehabilitación de los techos y reubicación de medidores.

De igual manera se realizaría la aplicación de pintura.

Para la construcción de bodega en planta alta es necesario el retiro de elementos sobrepuestos, susceptibles de desechar tales como entortados, muros pretilas, etc.

Elaborar un programa de recuperación y actualización de cuota por derecho de piso.

Proyectar la remodelación integral del mercado para su mejor imagen y funcionamiento.

Líneas de acción

Convocar a reuniones de trabajo donde se aborde el problema y se emitan sugerencias y recomendaciones para solucionar conjuntamente, tanto el cambio de techumbre como la reubicación de medidores y renovado de pintura.

Formular una relación de locatarios y de manera personal convenir con ellos para contar con un programa de pagos que permita recuperar tanto rezagos como actualizar la cantidad de los mismos.

Programar la reinversión de las aportaciones de los locatarios para dar mantenimiento al propio mercado y mejorar las

condiciones en que aquellos ofrecen sus servicios a la ciudadanía.

Y, reunir a la Dirección de Obras Públicas, la unión de locatarios, Tesorería Municipal, reglamentos, seguridad pública y regiduría de industria y comercio, para que de manera consensada se decida sobre las acciones a tomar. En lo que respecta a la solución de la bodega hay disposición de aportación económica por parte de los locatarios interesados. Todo esto se registrará mediante la creación de un proyecto integral que como se refirió anteriormente nos mejorará la imagen y el servicio de las instalaciones del mercado municipal.

Incluir dentro del presupuesto de egresos la partida necesaria para lograr optimizar espacios, imagen, funcionalidad, sanidad, etc., del mercado municipal.

Parques y Jardines**Diagnóstico**

Las áreas verdes con que cuenta la cabecera municipal son mínimas, atendiéndose regularmente el jardín principal, el parque del arroyo, el parque el desierto, camellón central de la calzada Lázaro Cárdenas, jardineras de banquetas en las tres salidas principales de la ciudad y las actividades de poda de árboles.

Las herramientas e instrumentos de trabajo están deteriorados, el parque vehicular presenta serios problemas mecánicos y aun cuando el personal pudiera cubrir las necesidades se dan deficiencias por falta de vehículos.

Objetivos

Mejorar la imagen urbana con la conservación, ampliación y rehabilitación de áreas verdes y parques.

Coordinarse con las instituciones educativas y otras dependencias del H. Ayuntamiento a fin de atender lo mejor posible este rubro.

Rehabilitar las áreas verdes correspondientes al Panteón Municipal, Calzada Lázaro Cárdenas, Leandro Valle, Parque Infantil de la calle Guerrero.

Programar el mantenimiento periódico de los espacios públicos de todo el Municipio conjuntamente con las autoridades locales.

Estrategias

Motivar al personal sobre la importancia de sus labores y

dotarlos paulatinamente del equipo y herramientas necesarias.

Rehabilitar las áreas verdes del centro, avenidas y colonias, las correspondientes a juegos infantiles y apoyar los trabajos de otras localidades del Municipio en este aspecto.

Convocar a los directores de las escuelas para que apoyen las acciones de limpieza y promover la operación del programa de empleo temporal (PET).

Modernizar el parque vehicular y herramientas de la Dirección de Parques y Jardines.

Adquirir un camión pipa para dar mantenimiento a las áreas verdes de todo el Municipio. Esta adquisición también podrá auxiliar al OOAPAS para atender el problema de escasez de agua en comunidades donde el problema de la disponibilidad de ésta es crítico.

Líneas de acción

Mantener contacto estrecho con el personal, administrar actividades y tiempos y solicitar la compra de implementos necesarios.

La rehabilitación y mantenimiento permanente del jardín principal, los parques, camellones, calzada del panteón y el barrio de san Juan entre otros.

Coordinarse para realizar tareas de remozamiento y reforestación, con los alumnos de las escuelas, el departamento de aseo público y, en su caso, a través del PET contratar personal.

Adquisición de una pipa para acarreo de agua para dar mantenimiento a las áreas verdes.

Coordinación con todas las autoridades locales para dar mantenimiento a las áreas verdes y espacios públicos de todo el Municipio.

Nomenclatura y Epigrafía

El Escudo

El actual escudo del Municipio es el siguiente y su descripción es la que continuación se indica:

La actualización del escudo de armas del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, fue autorizada y aprobada por los miembros del H. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria de Cabildo del día 04 del mes de noviembre del año de 1998, a iniciativa del ex Presidente Municipal, el C. Ing. Guillermo Muñoz Izquierdo.

Cuenta con cuatro cuarteles con una bordura exterior en color rojo, que en la heráldica se denomina "gules", la que contiene una leyenda en latín que reza "in deofides et in labore constantia", que se traduce "en dios la fe y en el trabajo constancia", frase que se reconoció en el año de 1944, al Dr. Ramón Guzmán, cuando se realizó el primer escudo de armas de Zinapécuaro.

En la parte superior se localiza como remate, una olla de barro de las llamadas comúnmente como "chondas", símbolo de los artesanos que se dedican a la alfarería y que son un orgullo del Municipio.

Otros elementos son unos arabescos o lambrequines, en sinople o sea verde, que coronan el escudo en forma de hojas alargadas que simbolizan toda la flora del Municipio. En la parte baja del escudo y asentándose sobre el, esta un pergamino en oro que lleva el nombre del Municipio, en Purembe, la lengua de los Purhepechas o tarascos: Tzinapecuarho.

Adentrándose en los cuarteles, el que se ubica en la parte superior izquierda, se observan cuatro elementos: una yácata, que simboliza a los primeros pobladores Purhepechas, que tenían en lo que ahora se conoce como el Cerro de las Clavellinas, el templo en honor a la diosa Cueravapari, la madre de todos los dioses; dos objetos de obsidiana: una lanza o flecha de guerra y un cuchillo o punta quirúrgica, ya que se utilizaba para hacer cirugías medicas, ambas piezas se fabricaban en el Municipio; y las nubes que representan la mitología tarasca de la diosa Cueravapari, a quien también se le consideraba la diosa de la fertilidad, ya que se creía que mandaba a sus hijas las nubes a regar todas las tierras para que estas fueran fértiles.

En el segundo cuartel superior, con fondo en plata contiene tres elementos: el báculo, símbolo de mando de la iglesia; el sombrero, que representa a los evangelizadores, entre los que destaca el benefactor de esta región don Juan Bautista Figueroa; y el cordón del sombrero, que simboliza a la orden de los franciscanos, quienes construyeron el convento, hoy parroquia de San Pedro y San pablo.

El tercer cuartel que se encuentra en la parte inferior izquierda, su composición esta hecha de un bosque de pinos, que representan la riqueza y variedad de coníferas que existen en el Municipio y la diversidad de elementos geológicos, tales como calizas, silicatos, obsidiana (tzipapo), piedra pómez, cristal de roca, feldespatos, así como oro y plata; en la parte superior del firmamento se localiza una estrella, como símbolo del primer astrónomo mexicano descubridor de un astro: el Lic. Don Felipe Rivera, quien nació el 04 de febrero de 1852, en esta población de Zinapécuaro, el descubrimiento de la estrella la realizo en la noche del 24 de

febrero del año 1901, y a la cual denomino "nova persei", por ubicarse en la constelación de Perseo.

En el cuarto y último cuartel, ubicado en la parte inferior derecha, encontramos una composición de un río que simboliza el agua del Municipio: manantiales, ríos y mantos acuíferos; un conjunto de árboles frutales, que representan la riqueza frutícola del Municipio: peras, manzanas, guayabas, capulines, tejocotes, etc.; la surcada en la parte inferior patentiza la riqueza agrícola del plan, con su producción de maíz, trigo, sorgo, alfalfa, cebada y otros; y nuevamente las montañas, que representan el cerro de san Andrés y el mozo, cuyo verdor refleja la riqueza forestal, mantenida por la lluvia proveniente de las nubes que se representan en el mismo cuartel.

El escudo del Municipio será utilizado exclusivamente por los órganos del Ayuntamiento, debiéndose exhibir en forma ostensible en las oficinas y documentos oficiales, así como en los bienes que integran el patrimonio municipal. Cualquier uso que quiera dársele, deberá ser autorizado previamente por el H. Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán

Diagnóstico

Las placas con los nombres de las calles se encuentran deterioradas o simplemente no existen. Se reconoce que es un elemento indispensable para la comunicación y la identificación sociales, la señalización vial de carreteras, caminos y áreas pobladas es una actividad que esta administración tendrá que atender con toda oportunidad.

Objetivos

Dotar de la nomenclatura necesaria con los materiales y formas necesarias a la cabecera municipal y a las comunidades ya que es un requerimiento básico para la identificación de un pueblo en general, en cuanto a sus vialidades y ubicación de sitios de interés.

Estrategia

Identificar calles y caminos que requieren de estos elementos, en el caso del centro de la cabecera municipal, valorar si las placas de cerámica vidriada están en condiciones de conservar y/o reponer, por razones de conservar en el estilo que ello representa. En caso de reposición se buscara el apoyo de particulares para las faltantes.

Líneas de acción

Realizar un inventario de calles, caminos y sitios de interés faltos de señalización.

Para la reposición de placas de cerámica, pedir se hagan con un alfarero y en el caso de la señalización valorar si el apoyo se puede (o debe) obtener de particulares, ya sean de tipo empresarial u otros, claro esta, sujetándose a la normatividad que para ello hay de parte de la SECTUR o SCT, según sea el caso.

Identidad y Vecindad

Diagnóstico

La ciudadanía tiene acceso permanente e inmediato al C. Presidente Municipal y a los funcionarios municipales para hacer sus planteamientos, quejas, peticiones o sugerencias relacionadas con sus necesidades de orden común y aquellas personales que deba atender alguna de las áreas del H. Ayuntamiento. La comunicación y la relación positiva con la sociedad, será permanente, siempre dentro del marco organizacional y normativo.

Por otra parte, se promoverá entre la ciudadanía los valores cívicos, el respeto a los símbolos patrios, la vida y obra de nuestros héroes y la de los distinguidos Zinapecuarenses.

Estrategias

La reorganización administrativa contemplará todas las acciones que sean necesarias para la atención de la ciudadanía, principalmente en lo que se refiere a audiencias con el C. Presidente, así como autorizaciones y permisos municipales.

Implementar las audiencias con el Presidente Municipal en la Jefaturas de Tenencia y comunidades con mayor rezago en todos los aspectos.

Se ampliará el tiempo que dedica el Presidente Municipal para atención de la ciudadanía.

Se cumplirá puntualmente con las conmemoraciones que establece el calendario cívico.

Líneas de acción

Establecer el marco programático organizacional para las relaciones entre sociedad y H. Ayuntamiento.

Organizar mes con mes, los eventos de conmemoración cívica entre actos oficiales, desfiles, fiestas y ferias, etc. Involucrando a la ciudadanía en dicha organización.

Implementar audiencias en Jefaturas de Tenencia y comunidades con mayor rezago.

Implementar la participación de los funcionarios de elección popular en todos los eventos cívicos.

Participación activa de los funcionarios municipales en los principales desfiles cívicos (16 de Septiembre y 20 de Noviembre), para recuperar la tradición en cuanto a que estos funcionarios realizaban todo el recorrido y reafirmar el compromiso de cercanía y solidaridad con toda la población.

Aseo Público

Diagnóstico

Este es uno de los aspectos que cobran relevancia no sólo en este Municipio, sino a nivel mundial y ha sido motivo de varias conferencias cumbres en busca de estrategias globales que permitan controlar los desechos. En el caso de Zinapécuaro se cuenta con un relleno sanitario relativamente nuevo en condiciones operantes en el cual se requiere de una caseta de vigilancia y delimitar el área, en cuanto a personal para las tareas de aseo público asciende a 41 personas entre recolectores, barrenderos y choferes con los que se atiende a la totalidad de las colonias en la cabecera municipal y al 90% de las comunidades, atendándose a razón de dos veces por semana a cada una.

Adicionalmente se tiene que en las tenencias se hace recolección de la basura por cooperativa con un total de 13 encargados de esta actividad, de los cuales 3 operan en la cabecera municipal y el resto en las demás tenencias.

La infraestructura del departamento de aseo público consta de 3 contenedores; dos de una y media tonelada y uno de tres toneladas y un camión de volteo los cuales se encuentran en buenas condiciones y requieren solo reparaciones de mantenimiento. Por su parte, las rutas de recolección tienen operando 27 años y requieren de un ajuste en cuanto al parque vehicular e incremento en el personal a fin de mejorar la eficiencia del servicio.

Actualmente se utiliza parte de los terrenos correspondientes a la Plaza de Toros David Lizeaga para concentrar la basura del centro de la cabecera municipal para su posterior traslado al relleno sanitario, lo que constituye un foco de infección en esta parte de la población.

Objetivos

Delimitar el área que ocupa el relleno sanitario y analizar la posibilidad de construir la caseta de vigilancia.

Realizar acciones de mantenimiento del relleno sanitario.

Ampliar la cobertura actual con miras a lograr el 100% en el Municipio.

Gestionar el equipamiento de la oficina para dar una mejor atención al público, e informarlo de las obligaciones que corresponden tanto a autoridades como a la propia sociedad, en materia de aseo público

Identificar acciones que pueden realizar otros departamentos del h. Ayuntamiento y que se relacionan con el aseo público, para convenirlas.

Gestionar la adquisición de dos contenedores más, de una y media tonelada, así como la contratación de 10 trabajadores mas entre choferes recolectores y barrenderos.

Implementar la cultura de la separación de desechos (orgánicos e inorgánicos).

Eliminar el foco de infección que significa el área de concentración de basura en el centro de la cabecera municipal.

Estrategia

A través del contacto con las dependencias normativas, determinar las acciones a emprender para la conservación y mantenimiento del relleno sanitario.

Gestionar pago de mano de obra y materiales para la construcción de la caseta de vigilancia, así como el cercado del tiradero.

Realizar una campaña de difusión, tanto para dar a conocer lo que se tiene que realizar, como para pedir la colaboración ciudadana, principalmente en lo que a separación de desechos se refiere.

Formalizar un sistema de sugerencias para que otros departamentos, realicen algunas acciones benéficas para la población en materia de aseo público.

Gestionar el recurso para la adquisición del equipo faltante y el personal adicional.

Implementar el programa de separación de desechos orgánicos e inorgánicos conjuntamente con la Dirección de Ecología.

Líneas de acción

Elaborar un Plan de trabajo conjuntamente con obras públicas para la realización de la caseta de vigilancia y el cercado perimetral del tiradero.

Elaborar un Plan de trabajo enfocado a la conservación y mantenimiento del relleno sanitario.

Estar en contacto con la Secretaría de Urbanismo y Media Ambiente del Gobierno del Estado para tal fin.

Iniciar paulatinamente y en base a los recursos disponibles, la complementación de la infraestructura.

Realizar pláticas comunales y difusión a través de los medios de comunicación para que los vecinos apoyen las actividades de este departamento y convenir algunas obras complementarias, como las obras de drenaje en el centro (rejillas "tragatormentas").

De vital importancia resulta la campaña permanente de educación en este tema, para lo cual se coordinaran acciones entre la Dirección de Servicios Municipales, Dirección de Ecología y OOAPAS, para lograr la concientización de los Zinapecuarenses en aras de la sustentabilidad de nuestro Municipio.

Panteones

Diagnóstico

El número total de panteones asciende a 18 incluyendo el de la cabecera municipal, con una superficie superior a los 112 mil m². Todos ellos presentan deterioro y necesitan rehabilitación, construcción de pilas para almacenamiento de agua, alumbrado público, construcción y reparación de bardas que circulan los panteones, personal encargado del mantenimiento de los mismos y señalización para facilitar la localización de tumbas. La disponibilidad promedio es del 30%, aunque ya existen panteones al borde de la saturación como es el caso de Jeráhuaro que dispone de muy poco espacio, no obstante que hay manera de ampliarlo tocara a la presente administración hacer lo necesario para resolver esta necesidad. Así también se tendrá presente que en localidades como colonia de Coro y

Morelos han estado solicitando la existencia de un panteón (en el caso de Morelos ya se tiene terreno donado por el ejido).

Resaltamos el abandono del panteón de la cabecera municipal, lo que se ha traducido en un pésimo servicio de sanitarios, acumulación de basura rezagada, deterioro de las instalaciones, casi nulo mantenimiento de las áreas verdes.

Objetivos

Rehabilitación general de los panteones.

Ampliar el panteón de Jeráhuaro.

Revisión de las perpetuidades.

Circular el terreno donado por el ejido en Morelos en tanto se gestionan los permisos correspondientes ante SUMA.

Hacer los estudios pertinentes a fin de justificar la existencia del panteón en colonia de Coro así como localizar el terreno para tal fin.

Elaborar el diagnóstico de todos los panteones del Municipio.

Rehabilitar el Panteón Municipal de la cabecera.

Regularizar el padrón de perpetuidades y sus respectivos pagos.

Estrategia

Realizar los estudios necesarios y de organización, detectando las necesidades de cada uno de los panteones, así como actualizar la perpetuidad, lo que apoyaría con recursos económicos para las rehabilitaciones.

Líneas de acción

Detectar, en cada panteón, el sitio donde se podrá construir la pila de almacenamiento de agua (en los que falten), entre tanto garantizar el suministro de ella cuando se necesite.

Iniciar gestiones para el alumbrado público en las áreas que lo requieran con urgencia.

Iniciar la reparación de bardas y alambrados, en base a los recursos financieros disponibles y solicitando apoyo de la población respectiva.

En el panteón de Zinapécuaro, limpiar y retirar escombros, colocar señalización, restauración en general, incluyendo reparación de calles interiores, pintura, rampas para personas con capacidades diferentes, etc.

Rastro Municipal

Diagnóstico

La planta tratadora de aguas negras no se ha puesto en funcionamiento.

La pintura esta en mal estado.

Falta equipamiento menor y dotación de herramientas de trabajo, reposición en algunos casos y adquisición nueva en otros.

Falta adecuar espacios de trabajo ya que algunas actividades se siguen desarrollando a ras de piso sin las medidas de higiene requeridas.

Persiste la existencia de "rastros" clandestinos sin ningún control sanitario, lo que pone en riesgo la salud de los consumidores.

Falta capacitación en cuanto a medidas de higiene, y, una actitud más comprometida con la responsabilidad que ello implica por parte del personal que labora en ese lugar.

Existe incredulidad entre la ciudadanía en cuanto a fiabilidad del trabajo desempeñado por los empleados del rastro.

Objetivos

Poner en funcionamiento la planta tratadora de aguas negras.

Llevar a cabo las actividades de restauración del rastro, que a decir requiere pintura y reposición menor de aplanados (resanes).

Reponer los utensilios propios de la actividad, dar mantenimiento a los existentes y promover la adquisición de los faltantes.

Dotar o construir los espacios para la limpia de vísceras verdes y vísceras rojas.

Erradicar la práctica del claudestinaje en este rubro.

Otorgar capacitación en el aspecto de la higiene y hacer hincapié en el aspecto disciplinario.

Capacitación del personal en el manejo de la maquinaria adquirida por administraciones anteriores y que no está en uso y provocando ineficiencia en la realización de las labores propias de matanza.

Estrategias

En coordinación con el Departamento de Obras Públicas verificar el estado físico de la planta y definir que falta para ponerla en funcionamiento, así como para el remozamiento del edificio y la construcción de los espacios para la limpia de vísceras.

En coordinación con la Secretaría de Salud iniciar las acciones que deriven en la erradicación de los rastros clandestinos.

Solicitar a la Secretaría de Salud el diagnóstico y las acciones necesarias a emprender para la certificación de los servicios del Rastro Municipal.

Capacitar a todo el personal del Rastro Municipal.

Implementar el número de rastros en el territorio municipal.

Líneas de acción

Identificar físicamente la problemática en general que aqueja al rastro para que en coordinación con las dependencias involucradas se lleve a cabo las regularizaciones que se requieren para un buen funcionamiento, pero sobre todo lo que haya lugar a fin de evitar riesgos a la salud de la ciudadanía.

Implementar el uso de la planta tratadora de aguas del Rastro Municipal.

Capacitación del personal que labora en el Rastro Municipal.

Contemplar en el presupuesto de egresos la partida necesaria para el remozamiento, acondicionamiento del Rastro Municipal y para la capacitación del personal.

Coordinar acciones con la Secretaría de Salud para mejorar los indicadores del Rastro Municipal.

Asesoría jurídica

Diagnóstico

El departamento correspondiente, al igual que otros

de esta administración, requiere de una exhaustiva organización, principalmente en lo que se refiere a la documentación y expedientes que en él se manejan.

También es necesario dotarlo de mobiliario y equipo de oficina, así como de la jurisprudencia necesaria para resolver los recursos que se presenten.

Podemos observar la cantidad de juicios laborales en curso, los cuales necesitan de la atención adecuada para ir finiquitando cada uno de éstos asuntos.

Objetivos

Brindar la mejor asesoría posible a todos los departamentos del H. Ayuntamiento, con énfasis en la Dirección de Seguridad Pública y el Departamento de Reglamentos.

Brindar asesoría y orientación al público en general, de todos los asuntos jurídicos que demande la ciudadanía.

Resolver la situación relacionada con los juicios laborales de administraciones pasadas.

Estrategia

Se realizará una adecuación administrativa general del departamento jurídico, contemplando la necesidad que se tiene de contar con abogados laboralistas.

Iniciar la actualización de reglamentos, bandos de tal manera que tanto funcionarios como ciudadanos transitemos sobre un marco jurídico que nos permita desarrollar correctamente sus funciones a unos, y los elementos necesarios para el desarrollo y buen vivir a otros.

Líneas de acción

Organizar administrativamente todos los expedientes y formular una relación de todos los asuntos que se manejan en el departamento para su mejor control y seguimiento.

Gestionar la adquisición de los códigos y leyes federales necesarias, así como la jurisprudencia completa.

Coadyuvar con el departamento correspondiente, a formular proyectos de reglamentos y bandos para normar las actividades ciudadanas y en su caso se

sea revisado y aprobado por el H. Ayuntamiento.

Dar la atención adecuada a todos y cada uno de los juicios laborales, con la intención de que al finalizar la presente administración podamos dejar completamente saneado este apartado.

Cobertura de Servicios Públicos

Según el CEEM, la cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del Ayuntamiento es:

servicios	Cobertura
Agua potable	80%
Drenaje	40%
Electrificación	85%
Pavimentación	60%
Alumbrado publico	85%
Recolección de basura	90%
Mercado	5% (en la cabecera municipal)
Rastro	5% (en la cabecera municipal)
Panteón	25%
Cloración del agua	75%
Seguridad publica	100%
Parques y jardines	Nd
Edificios públicos	Nd

Por lo tanto, se observa que queda sin cobertura: 20% de agua potable, 60% de drenaje, 15% de electrificación, 40% de pavimentación, 15% de alumbrado publico, 10% de recolección de basura, 95% de mercados y rastros, 75% de panteón y 25% de cloración del agua.

Como se puede observar el Municipio aun cuenta con grandes rezagos en lo que respecta a la prestación de servicios básicos a la comunidad.

En la presente administración evaluaremos todos y cada uno de los indicadores en el primer año, y contrastaremos con la evaluación del último año. Por lo pronto, nos guiaremos por los indicadores mostrados anteriormente.

Patrimonio Municipal

Diagnóstico

La administración del patrimonio municipal se realizara con toda honorabilidad y pulcritud, en lo correspondiente al mobiliario y equipo y al inmobiliario, ya que se trata de bienes propiedad de la población de Zinapécuaro.

Objetivos

Verificar que tanto el patrimonio inmobiliario como el mobiliario se encuentren en condiciones de funcionamiento.

Identificar su adscripción o localización.

Darle soporte documental legal y administrativo.

Modernizar todos aquellos activos que son indispensables para la correcta administración.

Estrategia

Aplicar la política de asignación y aprovechamiento con fines colectivos.

Proceder a su identificación, verificación de comodatos, así como a las políticas de conservación.

Procurar su incremento y la localización adecuada y suficiente de los espacios, según su destino.

Líneas de acción

Utilizar el patrimonio solamente en actividades de orden público y social, procurando su conservación, funcionalidad y aprovechamiento máximo posible.

Proceder a la organización con soporte documental y responsabilidad personalizada en el manejo y utilización de bienes de todo tipo.

Actualizar el control de inventarios del activo fijo de manera permanente.

Especificar en el Presupuesto de Egresos los recursos necesarios para el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Municipio.

Actualizar la lista bienes inmuebles contrastando los datos del Registro de la Propiedad Pública con los obtenidos en el proceso de entrega recepción.

Realizar los trabajos necesarios para la verificación de toda la documentación con que acredita el Municipio la posesión de todos los bienes inmuebles, y dar seguimiento a todos aquellos que están en proceso de regularización, o que carecen de la documentación adecuada.

Seguridad Pública**Diagnóstico**

En el año de 1995, se registraron 94 presuntos

delinquentes y delinquentes sentenciados, registrados en los juzgados del fuero común, según principales delitos dentro del Municipio de Zinapécuaro, de los cuales: 16 fueron por lesiones, 12 por robo y el resto por otros delitos como: contra seguridad de tránsito, homicidio, daños, incumplimientos y otros.

En el año de 1995, en el Municipio de Zinapécuaro se registraron 83 delinquentes sentenciados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por delitos como: robo con 16, lesiones con 17, homicidios con 9 y el resto por otros delitos como despojo, fraude, estafa y otros delitos.

Como puede observarse la información se refiere al año de 1996, debido a que en este importante rubro no se cuenta con archivos de personal ni de actividades de los años anteriores al actual, tampoco se recibió dotación de municiones y el mobiliario y equipo se encontró en mal estado, incluyendo los vehículos y los radios de comunicación, así como la antena de transmisión.

Objetivos

Incrementar el servicio hacia la población.

Capacitar de manera permanente al personal.

Rehabilitar el equipo con que se cuenta y adquirir nuevo.

Certificar a todo el cuerpo policiaco.

Trabajar programas tendientes a la prevención del delito, conjuntamente con las Direcciones de Desarrollo Social, Desarrollo Rural y Obras Públicas

Estrategia

Establecimiento de mas casetas de vigilancia e incrementar los rondines.

Selección y capacitación de personal así como la respectiva aplicación de los exámenes de confianza.

Gestionar recursos para la adquisición de equipo, vehículos y armamento.

Creación de la policía auxiliar:

Líneas de acción

Coordinarse con Obras Públicas para la construcción

de casetas de vigilancia hasta lograr la cobertura en por lo menos las Jefatura de Tenencia.

Apoyar la selección y entrenamiento de personas idóneas para mantener al cuerpo de policía, así como en su capacitación y entrenamiento en lo que respecta a primeros auxilios, tiro al blanco y defensa personal.

Elaborar un programa con costos, para la adquisición de equipos y armamento, para que estén en condiciones de enfrentar con éxito sus tareas policiales y de seguridad.

Crear la policía auxiliar para atender los espacios públicos tales como el mercado municipal, las instituciones educativas, los jardines principales en las tenencias, etc.

Respaldar desde la Presidencia el trabajo de los cuerpos policíacos para evitar que el tráfico de influencias demerite el esfuerzo de dichos cuerpos.

VIII.3 Políticas Públicas

De Comunicación Social

Las relaciones que se guardará con los medios de información son de igualdad hacia todos, de respeto a sus posiciones y expresiones, siempre que se den dentro del marco de la Ley y desde luego de trato cordial. Las acciones de la administración se difundirán primeramente, con los medios al alcance de esta administración como son los volantes, trípticos y anuncios en tableros del H. Ayuntamiento, y principalmente, a través del órgano informativo editado por la Dirección de Comunicación Social.

Considerando la importancia de la comunicación, será compromiso de la presente administración actuar con transparencia y poner a disposición de la ciudadanía toda aquella información a la que por Ley está obligada y sin dilación alguna.

De Ingreso - Gasto

La relación con los ciudadanos en materia de aportación de recursos para obras de beneficio y/o gasto público se pretende sea cordial, apegado a la legalidad y en caso de tener diferencias por limitaciones justificadas y plenas de algún ciudadano, empresa u organización, se someterá a un análisis conjunto y se acuerden términos manejables para ejecutarla.

Con las comunidades y tenencias se guardará una relación

de apoyo y de responsabilidad a cargo de las mismas, impulsando la subsidiaridad, para que ésta a su vez fomente la participación de las comunidades en los trabajos necesarios para su desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida, abandonando la actitud paternalista que por inercia prevalece en todas y cada una de ellas.

De Organización Social

La organización social del Municipio se fomentará mediante la acción de las oficinas del departamento de Desarrollo Social que atiende la programación y ejecución de obras correspondientes al Ramo 033 en las áreas rurales y urbanas; en estrecha coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN) y de los demás comités y consejos de participación social que se constituyan por norma de gobierno de manera circunstancial.

Los recursos técnicos o de información, serán objeto de normas específicas para facilitar su control, manejo y conservación. Se apoyará en manuales aprobados en la administración o en la adecuación de medidas y procedimientos que se requiera.

Para optimizar la operación administrativa, el H. Ayuntamiento realizará las siguientes medidas:

Se llevará cabo la restauración de aplanados, así como la aplicación de pintura en el edificio municipal y las dependencias, a fin de mejorar el entorno de la actividad administrativa.

Mejorará el sistema electrónico para la comunicación interna y externa, mediante la implementación de un sistema computarizado y circuito cerrado, así como la creación de un banco de datos generales de todas las áreas a fin de reducir tiempos en la prestación de servicios a ciudadanos, lo que facilitara la comunicación y operatividad entre las oficinas, funcionarios y estos últimos.

Programa Operativo Anual

El Programa Operativo Anual; incorporará el conjunto de acciones definidas en base a necesidades básicas y priorizadas y en la disponibilidad de recursos suficientes para ejecutarlas.

La ciudadanía será informada mediante los organismos y mecanismos de participación que se constituyan y funcionen adecuada y oportunamente, tales como los comités comunitarios, de obra, colonias, de organizaciones sociales, consejos y/o comités recomendados por las leyes en diversas materias, etc. La definición de programas se hará

en base a las políticas de ejercicio de las asignaciones de la Federación y del Estado. De ser posible, se dará publicidad al programa a través de medios de información de la localidad.

Para la actualización de la administración pública en la prestación de servicios, se aplicarán esfuerzos a la capacitación y actualización del personal de diversas áreas en lo concerniente a sus funciones y la mejor manera de realizarlas, aplicando prioritariamente los elementos institucionales, de información y de servicios de que se dispone en la localidad, aprovechando los apoyos que ofrecen las instituciones de gobierno principalmente a través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, así como las organizaciones privadas de otras localidades y con los medios a nuestro alcance.

Se adquirirán los equipos necesarios para actualizar el manejo de la información entre las diversas oficinas de la administración. Se procurará manejar de manera sistematizada la información y los procedimientos de atención a la ciudadanía.

En cuanto a los reglamentos municipales, se verificará cuales y de que manera tendrán que formularse. Posteriormente se realizará una consulta ciudadana donde se obtendrá la opinión de personas y núcleos sociales representativos, para que sugieran la materia de la administración o de la vida municipal que debe ser sujeta a reglamento y la forma de elaborarlo.

VIII.4. Obras Públicas

Diagnóstico

La obra pública del Municipio se realizará, principalmente, a través del Ramo 033 y con recursos propios del H. Ayuntamiento, los recursos tendrán que aplicarse siguiendo un orden prioritario, tanto en la cabecera como en las localidades y con el apoyo sustancial de las propias comunidades beneficiadas. Todo ello en el marco de la normatividad y la apertura programática correspondiente en un Municipio en constante crecimiento como lo es el nuestro, existe rezago en algunos casos, inconclusos otros y la ejecución de nuevos proyectos no por ello menos necesarios, como la tan añorada comunicación vía terrestre de la parte alta del Municipio con el bajío guanajuatense, que impactaría considerablemente en la economía del Municipio, hasta la también tan necesaria dotación de agua potable a comunidades alejadas de la cabecera municipal como es el caso de Tuna Mansa, que, para sobrevivir han tenido que acudir a

un escurridero natural ubicado a dos km y sin ninguna infraestructura que realice la captación del vital líquido.

A decir verdad, son tantas las necesidades por resolver en la presente administración, que van desde la construcción y mantenimiento que se debe dar a la infraestructura existente, como la creación y/o ampliación de nuevos espacios, sin dejar de lado el mejoramiento de otros, que sería insuficiente este espacio para enumerarlas todas, como también demasiado corto el tiempo de una administración para resolverlo íntegramente, no obstante, en un intento por dar y realizar lo mejor posible, con los medios a nuestro alcance, y en común acuerdo con la ciudadanía beneficiada, se implementarán todas las acciones necesarias para lograrlo.

Objetivos

Atender los programas de "Infraestructura Social Municipal", "Mejoramiento de Imagen Urbana" y "Mejoramiento del Rezago Educativo".

Realizar la distribución priorizada de los recursos y actividades.

Coordinar de manera eficiente el recurso humano y técnico con que cuenta la Dirección de Obras Públicas.

Abatir los problemas básicos de alcantarillado sanitario y pluvial y de dotación de servicios básicos en donde se requiera.

Identificar las obras de caminos de acceso prioritario para su conservación y en algunos casos su mejoramiento.

Reubicar, en la medida de lo posible, algunos servicios públicos para un mejor funcionamiento.

Consolidar la red carretera que una a la parte alta del Municipio con la cabecera municipal, por medio de la pavimentación del camino Tico - San Miguel las Palomas, Santa Cruz - San José Carpintero y reconstrucción de la carpeta asfáltica del camino Yerbabuena - Ojo de Agua de Bucio, partiendo de la desviación sobre la carretera Morelia -Maravatío.

Estrategia

Es importante la aplicación puntual de los señalamientos que marca la norma de los diferentes programas, planear, controlar y sobre todo dar seguimiento a cada obra.

En coordinación con la población, el cuerpo edilicio y los funcionarios municipales, priorizar, en base a su urgencia, las obras a realizar cada año de esta gestión.

Elaborar un diagnóstico y un plan de trabajo correspondiente para optimizar las funciones del personal encargado de planear, construir y supervisar las obras públicas.

Mejorar el aspecto urbano municipal, vía un programa al respecto que involucre la reubicación de servicios que ya no deberían estar en el corazón de la cabecera municipal.

Dotar de infraestructura y equipamiento urbano a la cabecera municipal y comunidades.

Abatir el rezago en materia de pavimentación de los principales caminos de la parte alta.

Líneas de acción

Realizar un documento indicador de los pasos y procedimientos a cumplir y las relaciones con otras áreas y niveles de gobierno, para la ejecución de los programas de obra.

Priorizar las obras para conformar el Programa Operativo Anual (poa).

Hacer el estudio para reubicar el centro de readaptación social, la dirección de seguridad pública, los autobuses y combis del servicio sub-urbano, y la terminal de taxis.

Iniciar los estudios de dotación de servicios a las comunidades en: agua potable, alcantarillado sanitario, electrificación, equipamiento y/o construcción de unidades deportivas, creación ampliación y mantenimiento de panteones, pavimentación de calles, construcción de telebachilleratos, etc.

Elaboración de los proyectos ejecutivos necesarios para la solicitud de recursos federales extraordinarios para atender por medio de acciones en todos y cada uno de los programas de obra pública.

Desarrollo social

IX.- Desarrollo Social

IX.1. Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología.

Desarrollo Urbano

Diagnóstico

Es necesario mejorar la imagen urbana mediante la selección de fachadas para su remozamiento, colocación de postes y señalización, construcción de pavimentos, guarniciones y banquetas, construcción de áreas verdes en los taludes laterales de los tres principales accesos a la ciudad, y promoción de reuniones de vecinos para fomentar la participación ciudadana.

Así mismo se requiere la efectiva aplicación del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Zinapécuaro y reflejar sus principales acciones a otras comunidades que pronto serán clasificadas como urbanas y que en este momento se encuentran en transición.

Estrategia

En todas las acciones que tengan que ver con el desarrollo urbano, es indispensable la actuación conjunta con la población involucrada en la solución de necesidades y obras.

La planeación del crecimiento de la ciudad debe ser objeto de un cuidado en todos los sentidos. Para ello se hace indispensable la participación de la comunidad urbana, bien sea mediante los grupos organizados, instituciones, profesionales y ciudadanos en la aplicación y vigilancia del programa de desarrollo urbano de centro de población de Zinapécuaro y que no sea este un documento más sin efectividad en el archivo.

La acción abarcará a los principales núcleos de población del Municipio, no obstante que aun no se tenga programa semejante que los involucre, es conveniente que todo asentamiento humano se vaya ajustando a la mínima normatividad para su crecimiento y para la solución, en consecuencia, de los problemas que se le presenten en este rubro.

Líneas de acción

Iniciar la operación del programa de mejoramiento de imagen urbana, involucrando los sectores que habrán de dar forma a esta tarea: Obras Públicas, Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Secretaria de Turismo, en algunos casos la CFE y vecinos.

Detectar las necesidades en equipamiento urbano.

Mediante la concertación con las autoridades involucradas (SUMA, H. Ayuntamiento, jefes de tenencia, autoridades ejidales, etc.), atender ya la necesidad de crear el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, para lo cual se tiene la guía metodológica al respecto.

Difundir las acciones en todos los núcleos de población en transición de rural a urbano.

Vivienda**Diagnóstico**

Dada la importancia de este rubro, se presenta un diagnóstico de lo que se ha hecho, tanto a nivel estatal como en el municipal en los últimos años. Esto permitirá tener un panorama exacto para impulsar las acciones institucionales y particulares de financiamiento y construcción para fomentar el mejoramiento de la vivienda mediante el otorgamiento de estímulos o ayudas a las personas más necesitadas, dentro de las limitaciones de recursos, utilizando la ayuda organizada de grupos y personas con intenciones de solidaridad social.

Se tienen registros al 2010 de que el promedio de ocupantes por vivienda en el Municipio ha sido de 6.2 en 1970, de 6.0 en 1980, de 5.6 en 1990, de 5.1 en 1995; es decir, la tendencia es a que disminuya el promedio de referencia.

Tanto en la entidad como en el Municipio, prácticamente el total de viviendas habitadas son particulares y de ellas un elevado porcentaje se registran como casa sola. Si vemos con números, en 1990 la situación era la siguiente:

En Michoacán el total de viviendas habitadas fue de 677 mil 141, de ellas el 99.9% era vivienda particular, el 88.9% casa sola y el 5.6% departamento en edificio, casa en vecindad o cuarto de azotea.

En el Municipio el total de viviendas habitadas fue de 8 mil 713, de ellas el 99.9% eran vivienda particular, el 92.8% casa sola y el 3.2% departamento en edificio, casa en vecindad o cuarto de azotea.

A lo largo del periodo considerado, tanto en la entidad como en el Municipio, los habitantes con vivienda particular propia han venido en aumento y, en la misma proporción, los habitantes con vivienda particular no propia han venido disminuyendo.

Por lo que se refiere a material predominante en pisos, las viviendas en la entidad se encontraban en la siguiente situación: 27.3% eran de tierra; 46.1% de cemento o firme; 25.9% de madera, mosaico u otros y 0.8% no especificado. En el Municipio 25.83% eran de tierra; 59.79% de cemento o firme; 13.7% de madera, mosaico u otros y 0.68% no especificado. Es de notarse en el Municipio el predominio de pisos de cemento o firme.

Por lo que corresponde a material predominante en paredes, las viviendas en la entidad se encontraban de la siguiente manera: 1.6% eran de láminas de cartón; 1.0% de carrizo, bambú o palma; 1.2% de barro o bajareque; 12.1% de madera, 0.4% de lámina de asbesto o metálica; 26.6% de adobe; 55.6% de tabique, ladrillo, block o piedra y 1.4% de otros materiales no especificados. En el Municipio, 0.16% eran de lámina de cartón; 0.08% de carrizo, bambú o palma; 0.37% de barro o bajareque; 3.2% de madera; 0.3% de lámina de asbesto o metálica, 53.43% de adobe; 41.64% de tabique, ladrillo, block o piedra y 0.82% de otros materiales no especificados. Salta a la vista en el Municipio el predominio de adobe en las paredes.

Por lo que toca a material predominante en los techos, las viviendas en la entidad se clasifican de la siguiente forma: 16.5% eran de lámina de cartón; 2.9% de palma, tejamanil o madera; 12.5% de lámina de asbesto o metálica; 2.8% de teja; 38.3% de losa de concreto, tabique o ladrillo y 1.9% de otros materiales no especificados. En el Municipio 2.66% eran de lámina de cartón; 1.28% de palma, tejamanil o madera; 5.35% de lámina de asbesto o metálica; 62.59% de teja; 27.01% de losa de concreto, tabique o ladrillo y 1.11% de otros materiales no especificados. Como se ve, destaca significativamente en el Municipio el uso de la teja en techos.

En el Municipio a pesar de los avances, aun persisten considerables rezagos en los servicios básicos considerados dentro de este análisis, en especial el drenaje.

El promedio de ocupantes por vivienda particular en Michoacán fue de 4.9. En el Municipio fue de 5.1. En el caso de las cinco principales localidades el promedio de ocupantes es mayor a 4 y menor a 6. El porcentaje más alto se encuentra en Bocaneo con un 5.5.

Objetivos

Apoyar las acciones de construcción y mejoramiento

de la vivienda, sea que provengan de los otros órdenes de gobierno, de particulares o de organismos del sector, por lo cual firmaremos los convenios necesarios con FONAPO para gestionar 2,500 apoyos de ampliación de vivienda, 500 apoyos para unidad básica de vivienda rural y 500 acciones para material de construcción subsidiado.

Firmar los convenios necesarios para la construcción de por lo menos 400 unidades básicas de vivienda rural y 300 de vivienda urbana.

Estrategia

Conocer a fondo las políticas de la federación y estado para la instrumentación de sus programas y gestionar su establecimiento en el Municipio.

Líneas de acción

Gestionar la construcción de unidades habitacionales y pies de casa, apoyando a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y a la cobertura del ramo 020, operado por la SEDESOL, detallado en los objetivos.

Presupuestar la partida necesaria para las aportaciones necesarias estipuladas en los convenios con la Federación y Estado.

Ecología

Diagnóstico

Tratándose de un Municipio con riquezas naturales estupendas como lo son los bosques y manantiales, la ecología pasa a formar parte integral de las acciones que se desarrollen tanto por el H. Ayuntamiento, como por los particulares.

No se puede dejar pasar desapercibida la problemática que aqueja a la cabecera municipal y que se refiere a la contaminación con mayor presencia que genera por la mala ubicación de la Fábrica Textiles-Gamatex S. A. de C. V. (antes "t-ana"), por la contaminación del aire y del agua, que afecta a diferentes colonias de la cabecera municipal, a los mantos acuíferos, así como a los ejidatarios que utilizan para riego de sus cultivos las aguas negras generadas en dicha fabrica, así mismo afecta el lago de Cuitzeo, el cual una parte del lado oriente se encuentra dentro del territorio de nuestro Municipio.

Otros factores importantes de contaminación es la

proliferación de las instalaciones de lavado de vehículos automotores, que sus descargas de agua contaminada con químicos y solventes van a dar al mismo río afectando a los ya mencionados ejidatarios, y que decir de la contaminación que se genera por la existencia de rastros clandestinos que vierten los desechos al cauce del río Zinapécuaro, afectando por igual.

Objetivos

Difundir las políticas ecológicas que a nivel nacional han sido instrumentadas y verificar que se cumplan.

Pugnar por el aprovechamiento racional de los bosques.

Concientizar a la población de que no arroje los desechos donde puedan contaminar fuentes de abastecimiento de agua, aire o suelo.

Lograr implementar el programa para la separación de desechos sólidos.

Recuperación de áreas deforestadas.

Estrategia

Será necesario instrumentar una campaña de difusión sobre la política ecológica, a través de trípticos, volantes, platicas, conferencias y otros eventos que sirvan para concientizar a la ciudadanía y enseñarle las practicas ecológicas que permitan conservar el entorno natural.

Líneas de acción

Diseñar una campaña para difundir las medidas que se deben adoptar para reducir la contaminación en todos sus niveles.

Acordar con los dueños de los bosques programas para su aprovechamiento.

Establecer programas objetivos y prácticos para el tratamiento de desechos domésticos que contribuya al manejo y aprovechamiento de la basura mediante la participación de personas o empresas que lo realicen bajo convenio de la administración.

Implementar a través de la Dirección de Ecología el Programa de Separación de Deshechos Sólidos.

Terminación y arranque de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

IX.2. Salud y Asistencia Social.**Diagnóstico**

Zinapécuaro cuenta con 2 clínicas de la Secretaría de Salud, 6 casas de salud, 5 clínicas del IMSS y 9 clínicas particulares.

En sus registros, Michoacán contaba con 714 clínicas u hospitales, clasificados de la siguiente manera: 682 como de primer nivel, 30 de segundo nivel y 2 de tercer nivel; disponía de 4 mil 391 camas, de las cuales 1 mil 819 eran censales y 2 mil 572 no censales; se registraron 3 mil 181 médicos; de ellos 1 mil 627 eran generales, 918 especialistas y 636 se desempeñaban en otras actividades; el estado también disponía de 1 mil 426 consultorios y 3 mil 877 enfermeras; de estas últimas 3 mil 772 estaban en contacto con su actividad profesional y 105 se desempeñaban en otras actividades; por año se proporcionaron 4 millones 707 mil 974 consultas; de ellas 4 millones 145 mil 699 fueron generales y 562 mil 275 fueron especialidades.

Los servicios y atención de los centros de salud del Municipio son insuficientes y de baja calidad, así como el instrumental y equipo con el que se cuenta son también escasos.

Por su parte, las personas y autoridades consideran como un problema social de suma importancia el alcoholismo, el tabaquismo y el creciente índice de drogadicción.

La atención de la salud en nuestro Municipio es insuficiente, por lo que es urgente solucionar este problema, ya que únicamente se cuenta con un centro de salud adscrito a la secretaria de salud en el estado, construido hace muchos años, el cual no cuenta con los servicios de especialidades que la ciudadanía reclama.

Objetivos

Promover en la medida que los recursos y la norma lo permita la actualización en espacios y servicios de las clínicas.

Dotar de los medicamentos necesarios a las casas de salud.

Gestionar un banco de medicamentos para enfermos renales.

Iniciar con el servicio de clínicas municipales para lo

cual rehabilitaremos las correspondientes a San Ildefonso y Cruz de Caminos, dotándolos de servicio médico general y odontológico.

Estrategia

Identificar las necesidades de construcción y rehabilitación de espacios para el cuidado de la salud, sin soslayar otras necesidades como la implementación de dispensarios.

Poner en marcha campañas para el cuidado de la salud, prevención de enfermedades y accidentes y para la visita regular al médico.

Capacitar a la población en los primeros auxilios y salud básica.

Buscar el apoyo del gobierno federal y estatal para la dotación de los medicamentos necesarios.

Convenir con la secretaria de salud y el DIF estatal para dotar de medicamentos a los enfermos renales. Así como para que con su orientación y apoyo, con recursos, insumos, materiales y personal que capacite al que opera en el Municipio; se pueda brindar la cobertura de atención en: mejoramiento nutricional, desarrollo familiar y comunitario, protección y asistencia a población en desamparo, asistencia a discapacitados y relación directa con la población con brigadas y visitas a comunidades y colonias.

Líneas de acción

En el seno de los diferentes órganos auxiliares del H. Ayuntamiento, con la participación y concurso de los interesados, determinar las acciones a realizar en materia de gestión para la construcción de los espacios necesarios y la instalación de dispensarios, así como la cobertura geográfica y de servicios a abarcar.

Iniciar las siguientes acciones: orientar a las familias para que siembren alimentos para autoconsumo; promover el consumo de la soya por su alto valor nutricional; y, continuar con el programa de dotación de despensas a ancianos solos, madres solteras y niños en la orfandad.

Así mismo, propiciar el desarrollo familiar y comunitario a través de los molinos de nixtamal y panadería, los diferentes talleres de capacitación y el apoyo a la vivienda. Un papel importantísimo es el que juega la promoción de la salud, en sus diferentes

etapas y facetas; también es importante el apoyo al menor y al adolescente en riesgo, así como la asistencia jurídica, asistencia a discapacitados y la protección y asistencia a la población en desamparo.

No perder el contacto directo con la población necesitada de estos programas, para ello se realizaran visitas y se integrarán brigadas de atención, en ambas, es primordial la labor de la Presidenta Municipal del DIF.

Inicio de servicios con medicina general, odontología y cuadro de medicamentos básicos en las clínicas de San Ildefonso y Cruz de Caminos.

IX.3.- Educación, Cultura y Deporte.

Educación

Diagnóstico

En Michoacán hace algunos años de una población de 5 años y mas que ascendía a 3 millones 037 mil 340, asistían a la escuela 938 mil 410 personas, correspondiendo 471 mil 701 a hombres que representaban el 50.3% y 466 mil 709 mujeres que representaban el 49.7%; no asistían a la escuela 2 millones 034 mil 641, siendo 960 mil 125 hombres que representaban el 47.2% y 1 millón 074 mil 516 mujeres que representaban el 52.8%; el resto de la población no se especifica. En suma asistían a la escuela el 30.9% de la población y el 67% no asistía.

En la población de Zinapécuaro de 5 años y más que era de 42 mil 324 personas, asistían a la escuela 13 mil 035, de los cuales 6 mil 633 eran hombres, que representaban el 50.89% y 6 mil 402 mujeres con un 49.11%; no asistían a la escuela 28 mil 046 personas, de las cuales 47.19% eran hombres y el 52.81% mujeres. De manera semejante al estado es significativo el número de los que no asisten a la escuela y es mas notable tratándose de mujeres. Esto nos indica bajos niveles de educación, pero mencionando que en el 2007 se declaró al Municipio libre de analfabetismo.

Durante los últimos 45 años el analfabetismo ha tendido a reducirse significativamente en el estado, debido a que paso de representar el 54.3% en 1955 al 15.6% en 2000. La misma tendencia se observo en el Municipio, pues en este el cambio fue del 56.54% en 1955 al 15.84% en 2000; sin embargo, el porcentaje de la población de 15 años y mas analfabeta en el Municipio era elevado y mayor que en la entidad en los años 50's y es superior en la entidad en referencia con el Municipio en estos años.

En el Estado de Michoacán se registro una población de 637 mil 939 con instrucción post-primaria, 364 mil 190 con primaria completa, 570 mil 546 con primaria incompleta y 375 mil 493 sin instrucción, es decir, una cantidad significativa de la población no tenía instrucción o no había concluido el nivel básico de educación.

En el Municipio, la población con instrucción post-primaria fue de 6 mil 389, con primaria completa 5 mil 546, con primaria incompleta 9 mil 744 y sin instrucción 4 mil 789.

Zinapécuaro contaba con 135 escuelas en los siguientes niveles: 42 elemental preescolar, 1 escuela elemental educación especial en la cabecera, 57 elemental primaria, 2 secundarias federales una en Zinapécuaro y otra en Jeráhuaro, 27 telesecundarias, una secundaria técnica en Ucareo, 1 secundaria particular en Zinapécuaro, 3 medio ciclo superior bachillerato, 1 preparatoria incorporada a la universidad michoacana.

En Zinapécuaro el índice de retención, o sea el porcentaje que resulta de dividir los alumnos en existencia entre los inscritos, es mayor en el nivel primaria ya que alcanza el 95.78% y el menor se localiza en bachillerato con 78.7%. Por lo que se refiere al índice de aprovechamiento, es decir el porcentaje que resulta de dividir los alumnos aprobados entre el número de existencias es mayor en el nivel preescolar e igualmente es en el nivel bachillerato donde el aprovechamiento es el mas bajo, ya que solo alcanza el 56.24%. Como se puede apreciar, de acuerdo con las cifras oficiales, el Municipio tiene serias deficiencias a nivel bachillerato en sus índices de retención y aprovechamiento.

Se percibe la baja calidad de la educación e instrucción como problemas sociales, que se presentan en la población mundial.

Cultura

Por lo que se refiere a la cultura, se cuenta ya con espacios remozados y en funcionamiento (Casa de la Cultura, Museo Lic. Felipe rivera y el teatro hidalgo), los cuales requieren de actividades de mantenimiento y conservación, el mobiliario y material pedagógico es otro rubro que habrá de seguirse atendiendo y ajustando acorde a las necesidades que se vayan dando, manteniendo así los esfuerzos para brindar algo tan importante como es la elevación del ser y el espíritu, donde se seguirá valorando el apoyo de todos. Sin embargo, resulta evidente que se han desaprovechado estos espacios.

Se propone la creación de programas que implique la participación de los jóvenes organizados, el aumento de talleres que imparte la casa de la cultura, extensión de los talleres hacia por lo menos las jefaturas de tenencia.

Deporte

Los espacios para practicarlo siguen siendo insuficientes y en algunos casos en mal estado o falta de infraestructura propia de la actividad, no existen programas definidos para la organización de la actividad deportiva y al no haberlos en consecuencia se desalienta la participación efectiva de quienes si se interesan en las diferentes disciplinas.

Se observa el funcionamiento de varias ligas de futbol y basket-bol, pero trabajando aisladamente sin coordinación con la dependencia municipal encargada de coordinar las actividades deportivas.

Se practican otros deportes como el Tae Kwan Do, pero es más escasa la participación de la ciudadanía por ser actividades que sólo se pueden practicar en alguna institución privada, lo que implica el pago de colegiaturas.

Objetivos

Rehabilitar espacios educativos deteriorados y construir los necesarios.

Vincular los programas educativos con la vocación productiva del Municipio.

Abatir los índices de deserción, reprobación y analfabetismo.

Enfatizar en la conservación y mantenimiento de los espacios culturales así como mejorar su actividad administrativa y pedagógica.

Rehabilitar, equipar y construir o complementar los espacios deportivos y organizar actividades de recreación comunitaria.

Rehabilitar el Centro Cultural de Jeráhuaro, y terminar el de Ucareo, para que ambos sirvan para detonar los eventos culturales en sus respectivas comunidades.

Estrategia

Propiciar que el Ramo 026 se haga cargo del mantenimiento de un buen porcentaje de planteles

educativos y convenir algunas otras obras con "espacios educativos".

Revisar los planes de estudio y determinar que necesita el Municipio para elevar su productividad sectorial.

Revisar los documentos rectores y nominativos para el abatimiento de la deserción escolar.

Promover entre las autoridades de cada escuela su participación en los programas de Escuelas de Calidad, Escuela Segura y Mejores Escuelas.

Atender las labores de los espacios culturales desde los aspectos de infraestructura, control administrativo, finanzas, sociales y culturales.

Promover actividades deportivas, incluyendo las principales localidades del Municipio.

Crear las ligas municipales de los deportes más practicados en el Municipio.

Construcción de una segunda etapa de la Unidad Deportiva 20 de Noviembre.

Construcción de la Unidad Deportiva de Ucareo.

Acondicionamiento de todos los espacios deportivos en las comunidades.

Construcción de 6 canchas de usos múltiples repartidas estratégicamente en el territorio municipal.

Habilitación de espacios provisionales que suplan la carencia actual de espacios deportivos en la cabecera.

Analizar la posibilidad de construcción de por lo menos dos unidades deportivas más.

Líneas de acción

Se aplicarán correctamente los recursos de los programas de "apoyo a la educación básica" y "abatimiento de la deserción escolar".

Levantar una encuesta para detectar cuantos adultos necesitan de la alfabetización y en base al número, determinar que porcentaje puede apoyarse para alfabetizar.

Dar mantenimiento a los espacios culturales. Así mismo revisar los mecanismos de control para el

personal y los alumnos de los diferentes talleres que se dan en la casa de la cultura de la cabecera municipal.

Gestionar la adquisición del equipo y material necesario, como: guitarras, pinceles, bancos, caballetes, equipo de sonido, etc.

Inclusión del mayor número de escuelas en los programas referidos en el Capítulo anterior.

Se realizará la programación de eventos culturales en la cabecera municipal, haciéndolo extensivo a las localidades del Municipio.

Se organizará una serie de torneos deportivos en todas sus disciplinas existentes en el Municipio previa creación de las ligas municipales.

Construcción de los espacios deportivos descritos en el Capítulo anterior.

Dotar de presupuesto a la Dirección de Cultura y a la Dirección del Deporte.

X.- Desarrollo Económico

X.1. Tenencia de la Tierra, uso del Suelo y Tecnología.

Diagnóstico

En el Municipio de Zinapécuaro se cuenta con 32 ejidos y comunidades agrarias; con una superficie de 45 mil 108 hectáreas, de ellas 33 mil 737 se encuentran parceladas; la superficie laboral es 894 de riego y 11 mil 460 de temporal; en superficie de labor 31 comunidades y ejidos emplean tecnología; en 22 unidades con superficie de labor no se usan instalaciones y 24 de las 32 unidades no utilizan crédito o seguro.

La tenencia de la tierra se clasifica en: 13 mil 371 hectáreas de superficie ejidal, 4 mil 369 hectáreas comunales, 19 mil 762 hectáreas privadas, 176 hectáreas de colonial y 3 hectáreas de uso público.

Considerando la falta de capacitación de los productores del campo, como una deficiencia para la producción adecuada y de calidad.

De los 32 ejidos y comunidades agrarias registradas en el Municipio, 26 ejidos tienen como actividad principal la agricultura y 3 ejidos la actividad forestal, 2 ejidos en recolección y el resto en otra actividad.

Hace algunos años las unidades de producción rural representaron el 1.61% con relación al estado. Disponía de 37 mil 682 hectáreas de superficie total, 13 mil 626 en labor, 14 mil 125 en agostadero, 9 mil 798 en bosque o selva y 134 sin vegetación; es clara la mayor participación en superficie de pasto natural, agostadero o enmontada.

Se tienen reportadas 2 mil 061 hectáreas que fueron incorporadas al riego para el periodo en el Municipio de Zinapécuaro.

Por lo que respecta al uso del suelo, se puede observar que, el 36% corresponde a agricultura, el 37% es apto para la ganadería y el 26% podría dedicarse a las actividades forestales.

Las unidades de producción rural ascienden a 3,641 de las que el 20% cuentan con instalaciones ganaderas y avícolas; el 23% usan tecnología en bovinos, 36% en aves y el 69% en actividades agrícolas.

El 14% cuenta con tractor propio, pero el 45% utiliza esta maquinaria, incluidos los primeros. Por lo que respecta a equipo en instalaciones agrícolas y forestales, las unidades de producción que lo tienen, representan el 31% del total.

Las características principales de las unidades de producción rural en cuanto a tenencia de la tierra se refiere, se presentan en la siguiente tabulación.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL Y SUPERFICIE TOTAL

Unidades	Estado	Zinapécuaro	
		TOTAL	% RESPECTO AL ESTADO
Unidades De Producción Rurales	226,941	3 643	1.4
Superficie Total (Hectáreas)	3 404 950.0	37 682.3	12.4
De Labor	1 372 077.1	13 625.8	1.0
Pasto Natural, Agostadero O Enmontada	1 743 748.0	14 124.5	0.8
Bosque O Selva	273 962.3	9 798.5	3.6
Sin Vegetación	15 163.1	133.5	0.9

Fuente: anuario estadístico del estado de Michoacán, INEGI.

Objetivos

Coadyuvar a las labores que realizan las

dependencias correspondientes para solucionar los conflictos de linderos y las invasiones, y contribuir a solucionar los conflictos sociales generados por los problemas de tenencia de la tierra y que han provocado el casi nulo desarrollo en las comunidades que los padecen.

Estrategias

Servir de enlace entre los pobladores de las diferentes comunidades y los representantes de las autoridades agrarias, ejidales y las jefaturas de tenencia.

Líneas de Acción

Coordinarse con las dependencias correspondientes para llevar a cabo las acciones de programas de gobierno establecidas para tales efectos y que afecten a predios y propietarios de la municipalidad.

Gestionar la solución de conflictos que se produzcan en el ámbito municipal entre comunidades o grupos sociales.

Atender con los programas de la Dirección de Desarrollo Social a las comunidades en conflicto con la finalidad de subsanar el subdesarrollo ocasionado por los problemas agrarios.

X.2. Agricultura.

Diagnóstico

Actualmente la superficie total del Municipio que se dedica a esta actividad, asciende a 14 374 hectáreas de las que 4 312 corresponden a riego; 2 156 a temporal y 7 906 de humedad. El 56.2% de esta superficie es ejidal, 31% de pequeña propiedad y 12.8% comunal.

Recientemente se ha incrementado la superficie de riego con infraestructura agrícola, en cuando menos un 15%, los principales cultivos que se desarrollan en el Municipio son: maíz, sorgo, trigo, avena, frijol y cebada.

En lo que respecta a programas de apoyo, se tiene que a los productores del campo se les ha comenzado a apoyar eficientemente con recursos de PROCAMPO.

Por lo que respecta al Programa de Crédito a la Palabra, éste continua beneficiando a 33 localidades, de las cuales se tiene registro de 336 productores con 998 Ha.

Objetivos

Organizar las actividades agrícolas y a los productores por medio de un programa que los priorice, detecte apoyos y señale tiempos así como responsables.

Promover la conjunción de actividades de los diferentes programas de apoyo al campo, efectuando reuniones sectoriales, para mejorar su aplicación, incidir en la adecuación de los cultivos y el uso de los paquetes tecnológicos e iniciar la superación de la productividad de manera gradual.

Obtener dictámenes profesionales e integrarlos para su establecimiento y operación al H. Ayuntamiento para su coordinación con los gobiernos Federal y Estatal.

Plantear alternativas de solución a problemas de tipo productivo y de comercialización sin practicas paternalistas e involucrando a todos los interesados. Dotar de presupuesto a la Dirección de Desarrollo Rural Municipal con la finalidad de que implemente programas que atiendan al sector agrícola golpeado por los problemas de sequía.

Ayudar a los productores del campo a aprovechar los programas federales y estatales relacionados con su actividad.

Buscar darle valor agregado a sus productos.

Estrategia

Con el regidor correspondiente y las dependencias involucradas, iniciar las actividades para formular un programa sectorial, ponerlo en práctica y darle seguimiento.

Darle seguimientos a los acuerdos tomados en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable.

Relacionar el apoyo ejecutado con el requerido, para detectar déficits, para acceder al consecuente incremento de la productividad y producción.

Encabezar las gestiones para incorporar al riego, a las áreas con potencial verificado.

Incrementar el número de hectáreas con riego tecnificado para aumentar la eficiencia en el uso del agua.

Líneas de acción

Convocar a reuniones para la elaboración de los diferentes capítulos del programa sectorial del Municipio y realizar estudios para proponer los apoyos técnicos que sirvan para organizar una por una las actividades agrícolas estableciendo donde se aplicaran, fijando responsabilidades y periodos de tiempo.

Creación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable y dar seguimiento a sus acuerdos.

Dotar de Presupuesto a la Dirección de Desarrollo Rural Municipal para atender con programas adecuados a las zonas más vulnerables.

Dar continuidad y buscar ampliar la cobertura de los diferentes programas de apoyo al campo, difundiendo de manera clara su normatividad, la aplicación correcta de los recursos recibidos y la forma de realizar las recuperaciones en su caso.

Formular los diagnósticos de apoyo brindado a los productores y del requerimiento mínimo para elevar la productividad.

Detectar y promover la constitución de infraestructura del riego como la perforación equipamiento y/o desazolve de pozos y revestimiento de canales en las áreas con posibilidad.

Iniciar los estudios para detectar las áreas con mayor potencial para establecer los huertos y parcelas demostrativas, capacitar a los interesados y apoyar a las actividades de arranque.

Coordinarse con las dependencias involucradas, así como con las escuelas de estudios superiores de técnicos agropecuarios e ingenieros agrónomos para la planeación de desarrollo del campo zinapecuareense.

Elevar la productividad del cultivo del maíz, hoy por hoy el cultivo más importante de nuestro Municipio.

X.3. Fruticultura**Diagnóstico**

La superficie que se utiliza en este subsector, se encuentra comprendida en las 7 906 hectáreas correspondiendo a humedad y que se localizan en la parte alta y zona oriente del Municipio, de las que el 87% es dedicada a la fruticultura, en donde se desarrollan principalmente los siguientes cultivos:

pera, durazno, ciruela, capulín, tejocote, membrillo y manzana, todo de excelente calidad para el consumo nacional e internacional, cabe mencionar que ha sido de gran necesidad la construcción de una comunicación de la parte alta con el bajío Guanajuatense para incrementar la comercialización del producto ya referido, actualmente se hace de manera regular por la vía tico-las palomas y por la vía Ucareo-Santa Clara-Zinapécuaro, lo que genera sobrecosto en el traslado.

Objetivos

Promover programas de capacitación a la calidad, asesoría en el financiamiento de fertilización y sobre todo el apoyo con fines de la comercialización, tanto nacional como extranjera.

Proyectar y construir la carretera Ucareo-Tocuaro Guanajuato, o, la pavimentación total del camino Tico-Las Palomas, para facilitar el transporte de frutas y productos derivados de las mismas, hacia Guanajuato y colindantes.

Estrategia

Incorporarse a los programas que se formulan en el sector agrícola así como recopilar información que establezca los requisitos que se deben cumplir para la comercialización en el extranjero.

Hacer los estudios pertinentes con la participación de obras públicas y las dependencias involucradas para la realización de la vía Ucareo-Tocuaro; Gto. O la pavimentación del camino Tico-Las Palomas, o, ambos.

Lograr la certificación total de las huerta para poder acceder a los mercados del Norte del país.

Líneas de Acción

Identificar las acciones que de forma paralela se pueden realizar con el sector agrícola y así hacer más eficiente la consecución y aplicación de recursos, para mantener o mejorar la productividad de frutales.

En la medida de lo posible y previo el estudio, gestionar para la captación del recurso con fines de llevar a cabo las obras de comunicación ya mencionadas.

Consolidar la red de caminos descrita en los dos capítulos anteriores.

Coordinarse con productores y autoridades de sanidad vegetal para realizar las acciones correspondientes para lograr la certificación total de las huertas.

X.4. Ganadería

Diagnóstico

En Michoacán las unidades de producción rural con explotación de animales, como las aves de corral como principal rubro, seguida por ganado equino, luego el bovino y finalmente el porcino, han sido factor determinante en gran parte para el desarrollo económico de los Municipios. En Zinapécuaro representa con relación al estado el 1.38% de las unidades de producción rural con cría y explotación de animales, el 2.63% en ganado ovino, 2.33% en conejos y colmenas, 1.31% en aves de corral, 1.18% en ganado bovino, 1.04% en ganado equino, 1.01% ganado caprino y 0.62% en ganado porcino. En números absolutos las unidades de producción fueron 2 mil 038, en aves de corral un mil 595, en ganado equino un mil 034, en ganado bovino 959, en ganado porcino 328, en ganado ovino 230, en conejos y colmenas 199 y en ganado caprino 156.

La población ganadera predominante en Michoacán ha sido de aves de corral, bovina y porcina. La participación del Municipio en la población ganadera del estado fue la siguiente: 36 mil 722 en aves de corral, 7 mil 579 en bovinos y 3 mil 997 en porcinos. Como se muestra la población de aves de corral y de bovinos es la de mayor importancia en el Municipio.

En el Municipio es poco importante la producción ganadera si se le compara con la estatal, debido a que representa tan solo el 0.52% del total del estado, sin embargo, al interior de la producción ganadera municipal destacan las mismas especies, es decir, la bovina y la porcina, con el 71.09% y el 14.22% respectivamente.

En el Municipio según el valor de la producción las mas significativas fueron el ganado porcino, bovino y ovino el resto se registran con cifras muy bajas.

Dentro del volumen de la producción de otros productos pecuarios se consideran la leche, las pieles, la lana, el huevo, la miel y la cera.

Así mismo también destaco la producción de leche con 5 millones 184 mil 100 litros y el huevo con 117 toneladas; no se registro producción de pieles y lana, la de cera y miel, empieza a tomar importancia pero aun no se tienen datos registrados.

Objetivos

Mejorar la calidad genética del ganado, promover un programa de especies menores y aumentar la producción, obviamente sin caer en los excesos como lo es la tan divulgada aplicación de los anabólicos (CLEMBUTEROL).

Estrategia

Coordinarse con las dependencias de los otros órdenes de gobierno, para desarrollar programas de sanidad y asistencia médica.

Fortalecer la unidad ganadera de doble propósito y conservar e incrementar la infraestructura ganadera.

Lograr la tecnificación de esta actividad de tal manera que el incremento de la rentabilidad sea el factor que nos detone la actividad en el Municipio.

Organización de productores para obtener recursos de procedencia federal y estatal.

Líneas de Acción

En el seno de la dependencia normativa y coordinadora, emprender las acciones que se puedan realizar para el establecimiento de programas, su ejecución, control y evaluación.

Subsidiar desde la Dirección de Desarrollo Rural Municipal el pago de servicios técnicos para que los grupos de productores soliciten recursos federales y estatales.

Iniciar la formulación de proyectos para la cría de ganado, la siembra de pasto y el establecimiento de centros de acopio y venta directa de ganado.

X.5. Pesca

Diagnóstico

En este aspecto el Municipio de Zinapécuaro tiene una participación muy importante dentro del programa de la ribera del lago de Cuitzeo.

Se cuenta con piscifactoría para tilapia y rana, la cual es operada por la dirección estatal de pesca, teniendo como objetivo la donación de crías. La capacidad instalada de este centro es de 3 000 000 de crías.

Existen registradas 14 unidades de producción de

trucha arcoíris, carpa y tilapia. Las uniones de pescadores ascienden a 7 que integran en su seno a un total de 343 miembros, con una captura mensual per-cápita de 120-150 Kg.

Por la temporalidad de la actividad, parte del año este sector no percibe ingresos para solventar sus necesidades económicas.

Objetivos

Conservar el entorno ecológico de los embalses y aumentar la producción.
Reorientar los programas de acuicultura.

Promover la acuicultura tecnificada.

Dar valor agregado a los productos pesqueros.

Estrategia

Gestionar el establecimiento de programas de siembra, limpieza y reforestación, así como la construcción de plantas de tratamiento de aguas y fosas sépticas.

Hacer cumplir la reglamentación vigente y reorganizar y crear cooperativas acuícolas, con visión a futuro de lograr darle un valor agregado a la producción.

Auxiliar técnicamente a las uniones de pescadores para aprovechar los programas de los diferentes órdenes de gobierno, con la finalidad de obtener recursos que permitan la implementación de infraestructura para dar valor agregado a este producto.

Difundir los programas de producción para fomentar la inversión pública y privada.

Diversificar las actividades de los pescadores en el tiempo de veda.

Líneas de acción

Identificar las especies que sean aptas a las condiciones ecológicas del lago de Cuitzeo para su siembra y resiembra.

Fortalecer los programas de limpieza de vegetación acuática que actualmente esta operando el gobierno estatal.

Identificar las zonas de la parte alta y aledaña al lago, que necesitan ser reforestadas para solicitarlo y participar activamente.

Apoyar la gestión encaminada a la conclusión y operación de la planta de tratamiento en la cabecera municipal y fosas sépticas en las comunidades ribereñas.

Participar en la elaboración de programas dirigidos a la organización, producción y desarrollo acuícola, así como en los de asesoría técnica para siembra y pesca.

Apoyar la organización de cooperativas, el establecimiento de puntos directos de venta y el enlazar convenios de comercialización.

Programas de empleo temporal para el tiempo de veda.

X.6. Silvicultura

Diagnóstico

En el Municipio se concentra la producción forestal hacia la zona oriente (parte alta), en ella se explota el pino, encino, oyamel, madroño, aile y roble. Además, se realiza la extracción y comercialización de resina.

La producción de madera en rollo ha alcanzado los 15 mil 460 metros cúbicos, que significa el 1.65% del estado, de ellos el 73.13% corresponde a pino, el 17.5% a oyamel, el 2.48% a encino, el 6.4% a cedro blanco y otras con 0.48%; lo mas significativo en el Municipio es el pino, que representó el 1.6% del total de la entidad y el cedro blanco, que representó el 1.52%.

En la producción resinera, se tiene detectada la cantidad de 57 toneladas, que representan con respecto al estado el 0.29% del total.

La explotación de productos maderables se ha dado mediante permisos. Para su efecto, se han otorgado a ejidos, comunidades y pequeños propietarios del Municipio de Zinapécuaro; dichos permisos representaban un volumen de 15 mil 460 metros cúbicos en rollo, de estos fueron explotados un 1.65% en el Municipio.

Las principales especies de explotación en Michoacán han sido pino con 691 mil 858, encino con 146 mil 824 y oyamel con 64 mil 877 de las cuales el Municipio exploto el 1.63% en pino, 1.84% en encino y 1.3% en cedro blanco.

Aunque la participación del Municipio en la explotación sea pequeña, es importante rescatar la producción de encino en Zinapécuaro.

La explotación forestal se realiza en 6 aserraderos y

la forma de tenencia de los predios forestales es: 108 en pequeña propiedad, 15 en ejidos y 2 en comunidad indígena.

Objetivos

Formular un proyecto integral de toda el área forestal para cuidar, incrementar y conservar la flora e introducir la fauna que existía en la región.

Gestionar y apoyar las acciones para la organización de los dueños de bosque.

Recuperar las áreas deforestadas.

Autosuficiencia del Municipio en la producción de especies adecuadas para la reforestación de nuestra región.

Estrategia

En coordinación con las dependencias correspondientes, los propietarios del bosque y los interesados en la materia, dar inicio a la formulación del programa integral.

Convocar a reuniones que permitan determinar que procede para organizar a los productores y que gestiones emprender para la conservación del bosque, la reforestación en su caso y el incremento de la producción de forma racional.

Lograr a través del Programa Proárbol rescatar el mayor número de hectáreas deforestadas.

Consolidar la creación de dos viveros forestales en nuestro Municipio.

Líneas de Acción

Proponer las actividades para realizar un diagnóstico que propicie la formulación del programa integral forestal para Zinapécuaro.

Invitar a las dependencias normativas y a las instituciones educativas que realizan investigación, para que apoyen la creación de asociaciones de productores y unidades técnicas de manejo del bosque.

Fortalecer la reforestación instalando dos viveros aprovechando las distintas especies de la región.

Inclusión del mayor número de productores en el programa de pro árbol.

X.7 Industria

X.7.1 Industria Extractiva

Diagnóstico

En el Municipio se han iniciado la explotación de minas de caolín y arena silícea lo que puede ser una gran fuente de empleos si se fortalece este rubro, en el marco de la normatividad y de lo que las leyes inherentes al mismo determinen.

Objetivos

Impulsar todas las tareas que se emprendan para desarrollar esta actividad.

Hacer de esta industria pieza fundamental para el desarrollo de los ejidos que cuentan con este recurso natural.

Estrategia

A través de la Dirección de Fomento Económico del H. Ayuntamiento, se realizaran todos los contactos que sean necesarios y las reuniones que procedan para el impulso de esta actividad.

Líneas de Acción

A mediano plazo, elaborar los proyectos que guíen la explotación del caolín y la arena silícea.

En coordinación con la UMSNH., elaborar y/o revisar el estudio mineralógico que permita identificar las áreas susceptibles de explotación y de continuar con estas, como y con que técnicas realizar el beneficio.

Organizar a los propietarios para que sean ellos quienes reciban los beneficios directos de esta actividad, promoviendo los programas que permitan la creación de micro empresas.

X.7.2 industria de transformación

Diagnóstico

En el Municipio existe el procesamiento de la madera y una fábrica de prendas textiles.

En este rubro habrá que trabajar mucho pues tal parece que va a la baja; si consideramos que ya existían en la cabecera municipal dos bodegas de reconocida marca de refresco de cola, una fábrica de partes automotrices, una estación de servicio de gas

LP, amén de la promesa fallida de una ensambladora automotriz con inversión mixta de capital chino y mexicano. No es nada alentadora la situación, no obstante tendrá que hacerse hincapié en este sentido si queremos generar las fuentes de empleo tan necesarias en nuestra cabecera municipal y en general en todo el Municipio.

De los datos que se tienen del Municipio, se dice que las principales características de los establecimientos manufactureros eran las siguientes: se censaron 112 unidades económicas, el personal ocupado total promedio fue de 284, las remuneraciones totales al personal ocupado fueron 431.5 miles de pesos, los activos fijos netos ascendieron a la cantidad de 4 445.1 miles de pesos, la formación bruta de capital fijo fue de 34.1 miles de pesos, la producción bruta total alcanzo los 9 167.7 miles de pesos, los insumos totales llegaron a 4 880 miles de pesos y el valor agregado fue de 4 287.7 miles de pesos.

Si tomamos como criterios el numero de unidades económicas, el personal ocupado total promedio, las remuneraciones totales al personal ocupado y la producción bruta total, los subsectores mas importantes fueron: subsector industria de la madera y productos de madera, (incluye muebles).

Subsector: productos alimenticios, bebidas y tabaco.

Como puede observarse la actividad industrial es incipiente, pero las condiciones del Municipio auguran que puede recuperarse en el corto plazo en el lugar deseado por las empresas para establecerse.

Objetivos

Apoyar en la recuperación y el incremento en la instalación de industrias de transformación, como medio seguro para la generación de fuentes de empleo y el consecuente crecimiento económico del Municipio de Zinapécuaro.

Estrategia

Dentro de la normatividad, los dueños de empresas serán apoyados para que establezcan sus negociaciones y en la medida de lo posible colaborar con la infraestructura de servicios municipales para facilitar con ello su establecimiento en el Municipio.

Orientar, capacitar y asesorar a los productores de los diferentes sectores agrícolas para que puedan

obtener recursos de los diferentes órdenes de gobierno para crear microempresas que den valor agregado a sus productos.

Líneas de acción

Hacer contacto con empresarios y dar seguimiento con otros ya sea para la instalación de nuevas fuentes de trabajo o para la recuperación de las que se tenían.

Hacer la promoción necesaria de los objetivos del H. Ayuntamiento en esta materia, en otros Municipios y entidades de la república, con el propósito de atraer empresas al Municipio.

Promover la creación de microempresas que den valor agregado a los productos del campo.

X.8. Comercio y Abasto

Diagnóstico

El Municipio cuenta con un mercado en la cabecera municipal y con un "mercado sobre ruedas" (tianguis) que se establece dos veces por semana en la cabecera municipal y en algunas comunidades solo los jueves. Además se comercializa a gran escala las diferentes frutas que se producen (al natural, en licores, en conserva y/o en planta); artesanías de barro, cerámica y alimentos elaborados (carnitas y el famoso pan). Existen productores que comercializan la miel a la unión europea y a los estados unidos de Norteamérica.

Cabe destacar que la posición geográfica que ocupa el Municipio le favorece, consolidándolo como punto importante para el establecimiento y desarrollo del comercio, ya que cuenta con excelentes vías de comunicación como la autopista México-Guadalajara, su cercanía con el aeropuerto de Morelia y en general por carretera federal con los vecinos estados de México y Guanajuato.

Objetivos

Continuar y en la medida de lo posible mejorar la calidad total en los productos que se elaboran en el Municipio y que estos puedan ser comercializados en su totalidad.

Estrategia

Propiciar convenios de comercialización con empresas de otras entidades y Municipios, apoyar a

los comerciantes Zinapécuarenses y a los que adopten esta tierra para realizar su actividad en beneficio de ambos.

Líneas de acción

La línea de acción más importante es la promoción y difusión de empresas establecidas en el Municipio, de los productos que elaboran y de la calidad de los mismos.

Promover foros y pláticas entre comerciantes, con el propósito de buscar estrategias de comercialización que beneficien a todos.

X.9. Turismo

Diagnóstico

En este renglón el Municipio cuenta con un excelente potencial, el que es aprovechado por empresarios y particulares, en algunos casos en coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipal.

Se localizan 13 balnearios de aguas termales, en la zona centro y oriente, 12 monumentos históricos, 18 hoteles, 12 restaurantes y 5 zonas turísticas mas con zonas boscosas para acampar, así como varios edificios coloniales, entre los que destacan: en la cabecera municipal, la capilla del Hospital (María Auxiliadora) y la parroquia de San Pedro y San pablo del siglo XVI, el acueducto ubicado en la calzada del desierto y la capilla del mismo lugar y nombre construidos por don Juan Bautista Figueroa Alcaraz a finales del siglo XVIII, el teatro Hidalgo, la casa-museo Lic. Felipe Rivera, la entrada del Panteón Municipal; en Ucareo, el templo de San Agustín y el ex convento de los Agustinos edificados en el siglo XVI, en Araró la parroquia de San Buena Ventura, donde se encuentra la tan venerada imagen del Sr. de Araró, en Jeráhuaro la parroquia de Santa Ana y San Joaquín.

Centros turísticos:

Abundan los centros con aguas termales en lo que bien se ha denominado "la ruta de la salud".

Los Azufres
Las Adjuntas
San Miguel Taimeo
Araro
San Nicolás Simirao
Huingo
Atzimba
Las Orquídeas
La Puesta del Sol

Hoteles

En el Municipio de Zinapécuaro se registran 18 hoteles y posadas:

1. Hotel Casa del Sol, (cabecera municipal).
2. Hotel La Esperanza.
3. Hotel los Hervideros, (Araró).
4. Hotel San Jorge, (cabecera municipal).
5. Hotel Camelinas, (cabecera municipal).
6. Hotel Real de Mendoza, (cabecera municipal).
7. Hotel Hacienda Monarca, (cabecera municipal).
8. Posada del Refugio, (cabecera municipal).
9. Hotel El Sauce, (cabecera municipal).
10. Hotel Ángeles, (cabecera municipal).
11. Hotel Jardín, (cabecera municipal).
12. Posada La Salud, (cabecera municipal).
13. Posada Los Colorines, (cabecera municipal).
14. Hotel Los Arbolitos, (Jeráhuaro).
15. Hotel Atzimba, (cabecera municipal).
16. Hotel del Centro, (cabecera municipal).
17. Hotel Jazmín, (Araro).
18. Hotel Colonial, (Jerahuaro).

Museos.

La casa-museo Felipe Rivera y el museo prehispánico que se ubica en la escuela preparatoria Lázaro Cárdenas de Zinapécuaro.

Fiestas.

Martes de carnaval.

Fiesta religiosa.- la entrada del señor de Araro(la cual se amplia a efectuar el tradicional recorrido a dos días, a partir de 2010).

Fiesta religiosa.- Semana Santa (feria de artesanías).

15 y 16 de septiembre fiestas patrias.

20 de noviembre revolución mexicana

Feria regional frutícola de Jeráhuaro.

Feria de la pera en Ucareo.

Música.

Se cuenta en nuestro Municipio con las siguientes bandas: La Alfarera, La Banda de Araró, La Banda de Simirao, La Chinapera, la Morenita, La Ondina, La Poderosa de San Miguel Taimeo, La Tumbadora, La Yegüerense y La Zinapécuarensis.

Artesanías.

Artículos de barro de gran calidad con reconocimiento internacional, cerámica y arreglos frutales. Elaboración de replicas de barcos antiguos. Elaboración de vasijas decorativas de flor de pino y cochal.

Gastronomía.

Pozole de maíz, corundas, tamales, lomo de cerdo, carnitas de cerdo, pan fallo de huevo y sal. Conservas de verduras en vinagre y frutas en almíbar de la región, así como la elaboración de vinos y licores con frutas de la región.

Objetivos

Consolidar a Zinapécuaro como destino turístico y reafirmar la vocación turística que nuestro Municipio tiene, a través de la inyección de recursos de los tres órdenes de gobierno y de la promoción sistemática y organizada de esta actividad en todos los medios de comunicación disponibles.

Líneas de acción

Realización de actividades desde la Dirección de Turismo en las temporadas vacacionales.

Involucrar al sector juvenil en actividades recreativas y culturales para ofrecer al turismo en periodos vacacionales.

Promoción del turismo a través de la renta de espectaculares, posters, trípticos, espacios televisivos y de radio.

Promover la llegada de recursos de SECTUR, FONATUR, etc., para mejorar la infraestructura de hoteles y balnearios para potenciar la actividad en nuestra región.

X.10. Economía agregada.

A efecto de que se tenga un panorama de evolución de la economía en el Municipio de Zinapécuaro, se presentan las siguientes consideraciones que muestran datos oficiales de 1988 a 1994.

En 1988 el sector con mayor número de unidades en el Municipio fue el comercio con 350, servicios no financieros con 160 y finalmente manufactura con 127; en personal ocupado total promedio se destaca el comercio con 532, seguido por servicios no financieros con 361 y finalmente manufactura con 293.

En lo que respecta a ingresos o productos brutos totales, el sector comercio genero 13 millones 746 mil pesos, servicios no financieros 3 millones 451 mil pesos y manufactura con 2 millones 587 mil pesos; en valor agregado censal, el sector comercio apporto 3 millones 164 mil pesos, servicios no financieros 1 millón 830 mil pesos y manufactura 1 millón 189 mil pesos.

En el año de análisis el sector comercio nuevamente presenta una importancia relativa en referencia con los otros sectores.

En 1994 el sector comercio cuenta con 570 unidades, servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles con 254 y manufactura con 112; en lo que respecta a personal ocupado total promedio, comercio es el mayor con 946, seguido por servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles con 507 y finalmente manufactura con 284.

El sector que más ingresos o productos brutos genero fue el comercio con 62 millones 621 mil pesos, después servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles con 12 millones 422 mil 400 pesos y manufactura con 9 millones 167 mil pesos; finalmente en valor agregado, el de comercio fue de 12 millones 913 mil 700 pesos, servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles con 6 millones 220 mil 800 pesos y manufactura de 4 millones 287 mil 700 pesos.

En este año el sector comercio destaca en importancia sobre los otros sectores, siendo el comercio al por menor el mas importante dentro del sector.

XI. Infraestructura de Apoyo Al Desarrollo.

XI.1 Comunicaciones y Transportes. Diagnóstico

El Municipio registra los siguientes medios y vías de comunicación:

Medios de comunicación.

Cuenta con señal de televisión, televisión por cable

y de señal satelital, radio y revistas de edición local, teléfono por cable y de señal satelital, correo y telégrafo.

Vías de comunicación

Al Municipio lo comunica la autopista de occidente Mexico-Morelia-Guadalajara, la carretera Morelia-Zinapécuaro-Acambaro, Morelia-entronque a Zinapécuaro-Maravatio. Cuenta además con carreteras vecinales de terracerías, vía férrea Morelia-Acambaro (actualmente sólo de carga, se suspendió el de pasajero), asimismo con los servicios de transporte urbano y sub-urbano.

De los registros que se tienen, Zinapécuaro contaba en 1996 con 172.8 kilómetros de carretera, que se clasificaba en: 71.2 kilómetros de troncal federal pavimentada, 27.4 kilómetros de red alimentadora estatal pavimentada, 13.6 de alimentadora estatal revestida y 60 6 kilómetros de caminos rurales revestidos.

Objetivos

Conseguir la fluidez del tránsito vehicular en la cabecera municipal, actualizando la vialidad coadyuvando a mejorar la imagen urbana.

Construir el libramiento norte lo que permitirá resolver en gran medida los problemas de congestión vial en la cabecera municipal.

Construir calle lateral al río Zinapécuaro en el tramo que comprende de la salida a Bocaneo al punto denominado "El Batán" y La conclusión de la calle Nardo a salir en Av. Atzimba junto a hotel San Jorge, ambas en la cabecera municipal.

Promover la construcción de la terminal de autobuses. Gestionar ante la Junta Local de caminos del Gobierno del Estado la rehabilitación y mantenimiento de los caminos estatales que se encuentran dentro del Municipio.

Estrategia

Formular un diagnóstico completo y con posterioridad un programa integral del transporte, incluyendo en el, todas las actividades a realizar para lograr los objetivos, involucrando a concesionarios, empresas, organizaciones de transportistas, ejidos, autoridades, la SCT., el H. Ayuntamiento y la ciudadanía en general.

Elaborar los proyectos ejecutivos que nos permitan obtener los recursos en las diferentes dependencias de los diferentes órdenes de gobierno.

XII.- Gobierno Municipal

Caracterización del Ayuntamiento

Ayuntamiento 2012 - 2015

Presidente municipal
1 Síndico
6 Regidores de mayoría relativa
4 Regidores de representación proporcional

Principales comisiones del Ayuntamiento

De Gobernación, Trabajo y Seguridad Pública, que estará a cargo del Presidente Municipal;

De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, que estará a cargo del Síndico.

Comisión de Planeación Programación y Desarrollo.

Comisión de Educación Pública.

Comisión de la Mujer.

Comisión de Salud y Asistencia Social.

Comisión de Ecología.

Comisión de Desarrollo Urbano.

Comisión de Fomento Industrial, Comercio y Asuntos Indígenas.

Comisión de Asuntos Agropecuarios y Pesca.
Comisión de Acceso a la Información Pública.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Organización y Estructura.

Secretaría del Ayuntamiento.

Sus funciones son: Secretario de actas del Ayuntamiento, atención de audiencia, asuntos públicos, junta municipal de reclutamiento, acción cívica, jurídico y aplicación de reglamentos, archivo y correspondencia, educación, cultura, deportes, salud, trabajo social.

Tesorería

Sus funciones son: ingresos, egresos, contabilidad, auditorías causantes, coordinación fiscal, recaudación en mercados, recaudación en rastros.

Obras públicas

Sus funciones son: parques y jardines, edificios públicos, urbanismo, mercados, transporte público, rastro, alumbrado, limpia, panteones municipales.

Desarrollo Social Municipal

Sus funciones son: programación y ejecución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 033 y seguimiento a los programas del Ramo 026 y Ramo 020, deserción escolar, Crédito a la Palabra, reforestación, etc.

Seguridad Pública

Sus funciones son: policía, tránsito y centro de readaptación municipal

Oficialía Mayor

Sus funciones son: personal, adquisiciones, servicios generales, almacén, talleres.

DIF

Sus funciones son: asistencia social, red móvil.

OOAPAS

Sus funciones son: administración directa y mantenimiento de las redes del sistema de agua potable y alcantarillado.

Autoridades auxiliares

La Administración Pública Municipal fuera de la cabecera municipal, esta a cargo de los jefes de tenencia o encargados del orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo el mismo tiempo que el c. presidente municipal. En el Municipio de Zinapécuaro existen ocho jefes de tenencia y 41 encargados del orden, quienes ejercen principalmente las siguientes funciones:

Dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan del orden público.

Conformar el padrón de habitantes de su demarcación.

Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras.

Procurar el establecimiento de escuelas.

Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias.

Aprehender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

Regionalización política

Pertenece al distrito federal electoral VI con cabecera en Cd.

Hidalgo y al distrito local electoral VIII siendo Zinapécuaro cabecera distrital.

Reglamentación municipal

En nuestro Municipio actualmente están vigentes y actualizados los reglamentos municipales siguientes: Bando de Gobierno Municipal; Reglamento Municipal de Administración Pública, Reglamento de Control Canino del Municipio de Zinapécuaro; Reglamento Municipal de Mercados y Ejercicio de la Actividad Comercial. Así también será necesario revisar si se actualizaron con las reformas de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo los siguientes: Reglamento del Rastro Municipal; Reglamento Municipal de Aseo Público; Reglamento Municipal de Gastos de Alimentos Preparados para Consumo Humano; Reglamento Municipal de Gastos de Carnes y Similares; Reglamento Municipal de Panteones; Reglamento Municipal de Protección Civil; Reglamento de Seguridad Pública; Reglamento Municipal para el Funcionamiento de Farmacias; Reglamento Municipal para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; Reglamento Municipal de Giros Rojos, Semirojos y Negros; Reglamento Municipal de Ecología; Reglamento Municipal de Residuos Sólidos de Zinapécuaro; Reglamento Municipal de la Fabricación de Pan; Reglamento Municipal de Anuncios y Publicidad.

XIII. Instrumentación

La instrumentación de todas las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Integral Municipal de Zinapécuaro, 2012-2015, documento rector de la planeación, será realizada a través de la formulación de los correspondientes programas operativos anuales, de los que tendrá que realizarse uno por cada ejercicio.

Estos documentos que expresaran de que manera se van a cumplir los objetivos, se ven como un conjunto de acciones definidas en base a necesidades básicas y priorizadas en su solución por su urgencia y la disponibilidad de recursos suficientes para ejecutarlas.

En ellos se podrá consultar el tipo de obra o actividad, su localización, con que mezcla de recursos se costeará, cual será la estructura financiera, que metas se van a alcanzar y cual es la unidad de medida, también se conocerá el número de beneficiarios y quien es el responsable de ejecutarla.

Por otra parte, la ciudadanía será informada mediante los organismos y mecanismos de participación que se constituyan y funcionen oportuna y adecuadamente, tales como los comités, consejos y otros que se contemplan en las diversas normas de los programas federales y estatales.

H. Ayuntamiento Constitucional
Zinapécuaro de Figueroa, Mich.
2012 - 2015
(Firmado)